

Clínica Chía Con Calidad

Código: GC-PG.-0003-V15

Proceso: Calidad

ELABORO	REVISO	APROBO
Firma: Yadira Moyano	Firma: Comité de calidad	Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad	Cargo: Integrantes de la reunión	Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022	Fecha: 23/02/2022	Fecha: 23/02/2022

TABLA DE CONTENIDO

- 1. INTRODUCCION.
- 2. PLATAFORMA ESTRATEGICA.
- 3. RESEÑA HISTORICA.
- 4. RESULTADOS PAMEC VIGENCIA ANTERIOR.
- 5. OBJETIVOS.
- 6. ALCANCE.
- 7. MARCO NORMATIVO APLICABLE.
- 8. CONCEPTUALIZACION.
- 9. RESPONSABLES.
- 10. CAPACITACIONES PAMEC
- 11. NIVELES DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD.
 - 11.1. Autocontrol.
 - 11.2. Auditoria interna.
 - 11.3. Auditoria externa.
- 12. PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
- 13. FUENTES DE MEJORAMIENTO.
- 14. DESARROLLO DE LA RUTA CRÍTICA.
 - 14.1. Autoevaluación.
 - 14.2. Selección de procesos a mejorar.
 - 14.3. Priorización de procesos.
 - 14.4. Definición de calidad esperada.
 - 14.5. Medición inicial del desempeño de los procesos.
 - 14.6. Plan de acción
 - 14.7. Ejecución del plan de acción.
 - 14.8. Evaluación del mejoramiento.
 - 14.9. Aprendizaje Organizacional.
- 15. Reportes internos y externos.
- 16. Metodologías de análisis y gestión de información institucional.
 - 16.1. Metodología del porque por qué.
 - 16.2. Metodología de ISHIKAWA o espina de pescado.
 - 16.3. Metodología protocolo de Londres.
 - 16.4. Metodología algoritmo de naranjo.
 - 16.5. Metodología de fallo terapéutico.



Clínica Chía
Con Calidad

Proceso:	Calidad

ELABORO	REVISO	APROBO
Firma: Yadira Moyano	Firma: Comité de calidad	Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad	Cargo: Integrantes de la reunión	Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022	Fecha: 23/02/2022	Fecha: 23/02/2022

- 16.6. Metodología de las demoras.
- 16.7. Metodología AMFE.
- 17. Cronograma PAMEC
- 18. Indicadores de seguimiento al PAMEC.
- 19. Presupuesto PAMEC.
- 20. Vigencia.
- 21. Bibliografía.



Código: GC-PG.-0003-V15



Proceso: Calidad

	IL VIO	רו ויסטס
Firma: Yadira Moyano	Firma: Comité de calidad	Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad	Cargo: Integrantes de la reunión	Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022	Fecha: 23/02/2022	Fecha: 23/02/2022

1. INTRODUCCION

El Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud (PAMEC) de la CLÍNICA CHÍA se enfoca en convertir el mejoramiento continuo de la calidad en una herramienta de gestión institucional en donde cada colaborador implemente los ciclos de mejoramiento: Planear- hacer- verificar-Actuar.

La implementación del **PAMEC** debe permitir el afianzamiento de la cultura de la calidad llevando a un mejoramiento continuo y a la búsqueda de niveles superiores de calidad.

El presente documento recoge el proyecto trazado de implementación del **PAMEC**, el cual se encuentra alineado con el plan estratégico, las características de la organización, y las acciones hasta la fecha realizadas por la Clínica Chía.

El reto es el lograr la cabal implementación del presente programa entendiendo siempre que en el mejoramiento continuó de la calidad de la atención es responsabilidad de cada uno de los colaboradores de la misma.

2. PLATAFORMA ESTRATEGICA

2.1. MISION

Servir con calidad y ser la IPS amiga de los usuarios, sus familias y la comunidad.

2.2. VISION

En el año 2.025 Clínica Chía como red integrada de servicios de salud acreditada; Habrá logrado impactar de manera positiva la accesibilidad, oportunidad y los resultados en salud para las poblaciones que sean objeto de atención a nivel local y nacional; Soportará su desarrollo en la calidad y el mejoramiento continuo del conocimiento científico; afianzado en la transformación cultural y en la proyección como Hospital Universitario; Siempre enmarcados en el comportamiento ético y socialmente responsable.



2.3. VALORES INSTITUCIONALES

Son el reflejo de nuestro comportamiento basado en los principios. Son propios de la persona.

- **2.3.1. Honestidad:** Comportamiento ético que se demuestra en la transparencia de nuestros actos impactando positivamente a compañeros, pacientes y sus familias. Logrando la paz interior y la conciencia que estamos haciendo las cosas bien.
- **2.3.2. Trabajo en equipo**: Es el motor de nuestra clínica que hace agradable nuestro trabajo y potencializa los beneficios para los pacientes y sus familias. Es la convicción plena que las metas no se logran individualmente.
- **2.3.3. Humanidad y servicio:** Es la esencia de nuestra institución. Es comprender la situación del paciente y su familia en su proceso de atención. Es lograr conectar los sentimientos entre los seres humanos actuando con coherencia.
- **2.3.4. Confianza:** Es lograr que nuestros pacientes y sus familias crean en nuestra razón de ser para su tranquilidad.

2.4. POLITICAS INSTITUCIONALES:

La Clínica Chía establece 16 políticas institucionales desde su proceso de Direccionamiento estratégico y con la participación de sus colaboradores:

Política	Definición	
institucional		
Política de calidad	CLINICA CHIA S.A. Se compromete consigo misma y sus grupos de interés a brindar una atención con CALIDAD, bajo los atributos de su modelo de atención, enfocado en mantener la acreditación en salud, referenciándose con las mejores prácticas.	
	La Clínica Chía S.A. se compromete con el paciente, su familia y la	
Política de	comunidad a gestionar los riesgos en el proceso de atención,	



Clínica Chía Calidad

GC-PG.-0003-V15 Proceso:

APROBO Firma: Yadira Moyano Firma: Hernando Ospina C. Firma: Comité de calidad Cargo: Subgerente de Calidad Cargo: Integrantes de la reunión Cargo: Gerente general Fecha: 04/02/2022 Fecha: 23/02/2022 Fecha: 23/02/2022

seguridad	fomentando una CULTURA DE SEGURIDAD con un enfoque		
	proactivo de los procesos.		
5 1/4	La clínica Chía S.A. como institución amiga, se compromete a brindar		
Política de	un trato digno, ético y humano, respetando el modelo de atención y		
Humanización	servicio a nuestros usuarios y colaboradores.		
	La Clínica Chía S.A. se compromete a identificar y gestionar los		
Política de	riesgos que impacten la efectividad de los procesos y la seguridad en		
Gestión del	la atención, articulando las áreas asistenciales y administrativas para		
Riesgo	contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.		
	La Clínica Chía S.A. promueve una cultura de protección al medio		
Política de	ambiente, dirigida a los pacientes, sus familias, colaboradores y		
Gestión	proveedores; haciendo uso eficiente de los recursos naturales y		
ambiental	participando activamente en la mejora continua de nuestro sistema de		
	gestión ambiental encaminado al fortalecimiento de acciones que		
	permitan la prevención y mitigación de los impactos negativos que se		
	puedan generar durante el proceso de atención a nuestro entorno; y		
	asegurar el cumplimiento normativo vigente.		
Política de	La Clínica Chía S.A. se compromete a proteger la información, los		
tratamiento de	recursos de la información y los datos personales suministrados por		
la información y	los Pacientes, sus familias, empleados, proveedores y todos los		
de la protección	datos personales, que sean objeto de tratamiento de conformidad		
datos de	con lo establecido en la Ley 1581 del 2012 de Protección de Datos		
carácter personal	de Carácter Personal y demás normas que apliquen en esta materia		
Política de	La CLINICA CHIA S.A. se compromete a prestar atención preferencial		
priorización	y prioritaria en todas sus áreas y procesos a MATERNAS, ADULTOS		
	MAYORES DE 60 AÑOS, MENORES DE UN AÑO Y PERSONAS		
	CON DISCAPACIDAD.		
Política de	La Clínica Chía S.A., se compromete a mantener el mejor talento		
Talento humano	humano y contribuir al desarrollo personal y profesional de sus		
	colaboradores a través de nuestros VALORES Y MODELO DE		
	ATENCION Y SERVICIO, procurando un equilibrio laboral y familiar		
	que aporte en el desarrollo de su PROYECTO DE VIDA.		
Política de	La Clínica Chía se compromete a promover acciones de promoción,		
promoción	prevención y educación para el paciente y su familia, acorde al modelo		
prevención	de atención en todos los niveles de su red integrada de servicios.		
Política	CLINICA CHIA se compromete a propender porque sus decisiones		
responsabilidad	impacten positivamente en sus grupos de interés dando un valor		
Tooportoabilidad	impasion positivamente en ous grupos de interes dande un valor		



Revisión: Cada dos años

PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

Clínica Chía Con Calidad

Código: GC-PG.-0003-V15

Proceso: Calidad APROBO

ELABORO	REVISO	APROBO
Firma: Yadira Moyano	Firma: Comité de calidad	Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad	Cargo: Integrantes de la reunión	Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022	Fecha: 23/02/2022	Fecha: 23/02/2022

Social empresarial	agregado desde la perspectiva social, ambiental y económica.
Política de seguridad y salud en el trabajo	Es política de CLINICA CHIA S.A., promover y mantener una cultura de seguridad y salud laboral como valor y principio de actuación, es por esto que a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) la Alta Dirección se compromete a garantizar la identificación, evaluación y control de peligros y riesgos presentes en todas las actividades desarrolladas en la organización, así como el mejoramiento continuo en su gestión de Prevención de Riesgos Laborales. Es una responsabilidad por convicción de todos los empleados de la compañía, que se refleja en el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en la legislación colombiana vigente.
Política de Proveedores	La CLINICA CHIA S.A. como entidad Acreditada, se compromete a procurar relaciones comerciales enmarcadas en el cumplimiento de nuestro modelo de atención y valores institucionales.
Política de Gestión De la Tecnología	La Clínica Chía S.A. se compromete a fortalecer la gestión de riesgos durante el desarrollo sistemático del ciclo de gestión de la tecnología y el de dispositivos médicos; asegurando la disponibilidad a todos nuestros usuarios.
Política de ambiente físico seguro	La Clínica Chía S.A. se compromete a velar por espacios físicos seguros, accesibles que promueva la salud en los colaboradores, pacientes, sus familias y comunidad.
Política de prevención de consumo de tabaco, alcohol drogas	La CLINICA CHIA S.A se compromete a promover, prevenir y fomentar el bienestar de los colaboradores, contratistas, usuarios y familias que visitan las instalaciones físicas de la CLINICA CHIA S.A, ya que esto genera impactos negativos sobre la sociedad, el ambiente de trabajo y en las personas en su seguridad y condiciones de trabajo, debido a sus factores de riesgo asociado.
Política de autocuidado	La Clínica Chía S.A. se compromete a promover el autocuidado en el paciente, colaboradores y comunidad a través de estrategias de educación que busquen concientizar en estilos de vida saludable en pro de su propio bienestar.



ELABORO

PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

Código: GC-PG.-0003-V15 REVISO



Proceso: Calidad APROBO

Firma: Yadira Moyano Firma: Comité de calidad Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad Cargo: Integrantes de la reunión Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022 Fecha: 23/02/2022 Fecha: 23/02/2022

3. RESEÑA HISTORICA.

En el año de 1992 siete médicos conocidos entre si se reúnen para evaluar la posibilidad de llevar a cabo el proyecto de crear una institución prestadora de servicios de Salud para el municipio de Chía.

Después de realizar los estudios de factibilidad del caso se pone en marcha el proyecto que se denominaría **CLINICA CHIA S.A.**

Sobre un lote de 2450 metros cuadrados estratégicamente ubicado se da inicio a la primera etapa del proyecto construyendo un área de aproximadamente 700 metros cuadrados; que desarrollaría los siguientes servicios: Urgencias, servicio de hospitalización, cirugía, sala de partos, laboratorio clínico e Imagenología básica todos los servicios serian de baja complejidad y las especialidades funcionarían por disponibilidad. En 1994 el gobierno nacional aprueba casi simultáneamente la LEY 100 y se hace necesario replantear el modelo de atención que se tenía concebido exclusivamente para pacientes particulares, dando ingreso a pacientes provenientes de las E.P.S y que hoy en día representan cerca del 90% de los pacientes atendidos en la Clínica.

En el año 2000 se tenía claro que CLINICA CHIA se había convertido en la I.P.S más importante del municipio, que resolvía el mayor número de urgencias y era el centro de remisión de pacientes de los municipios vecinos, es en este momento cuando se da inicio al desarrollo de la infraestructura física de la institución y se construye la SEGUNDA ETAPA de 700 metros cuadrados para poder mejorar el servicio ofrecido a los usuarios, se da apertura al AREA DE CONSULTA EXTERNA y se aumenta la oferta de hospitalización a 24 camas.

Pero acordes a nuestra **VISION** no podíamos quedarnos en ese punto y en el año 2004 damos inicio al proyecto de la **UNIDAD DE RECIEN NACIDOS** la cual se inaugura en abril de 2.005 con 9 cupos

Para el 2008, en el marco de mejoramiento continuo, se hace necesaria la ampliación del servicio de urgencias y se construye una nueva con acceso independiente construida sobre 500 metros cuadrados, para dar acogida a los cerca de 5000 usuarios que ingresan mensualmente a este servicio



Clínica Chía Con Calidad

Código: GC-PG.-0003-V15

Proceso: Calidad

ELABORO	REVISO	APROBO
Firma: Yadira Moyano	Firma: Comité de calidad	Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad	Cargo: Integrantes de la reunión	Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022	Fecha: 23/02/2022	Fecha: 23/02/2022

constituyéndose en una **moderna central de urgencias** que mejora las dificultades de acceso e infraestructura detectadas.

Los cambios han estado ligados al aumento en la vinculación de personal con un exigente proceso de selección y capacitación del mismo que nos ayuda a garantizar la **CALIDAD** en la prestación del servicio.

Para abril de 2010, acorde con el proyecto de crecimiento institucional, CLINICA CHIA S.A. abre la prestación de servicios ambulatorios a través de sedes en Facatativá, posteriormente Chocontá, Tenjo y para segundo semestre del 2011 se programa la apertura de tres nuevas sedes: Mosquera, Tabio y Cajicá, para atención de consulta externa, dentro del marco de garantía de calidad que ha desarrollado la institución.

En el 2011 se da apertura a la unidad de cuidado intensivo adulto, respondiendo a las necesidades de la zona, creciendo en servicios de alta complejidad y que permitan una atención integral a nuestros pacientes, la cual se terceriza hasta marzo del 2012 en donde la Clínica Chía toma la operación de la unidad de cuidado intensivo adulto.

Debido al constante crecimiento institucional, la Clínica Chía trabaja día a día para que los servicios se presten con la mejor calidad, dando cumplimiento al sistema obligatorio de Garantía de Calidad del Ministerio de Salud y de la Protección Social a través de la implementación del sistema único de habilitación en salud, el sistema de información, el PAMEC e implementando el sistema único de acreditación desde el año 2008 y logrando en el 2015 acreditar a través del ICONTEC 5 de las 17 sedes de la Clínica Chía ubicadas en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca con un plan de presentación progresiva. Figura 1.

En el segundo semestre del 2016 se da apertura a través de una alianza estratégica, de la unidad renal con RTS, con tecnología de última generación convirtiéndose en un soporte importante para los pacientes que requieren este servicio, facilitando la accesibilidad y mejorando la disponibilidad en el ámbito ambulatorio y hospitalario.

En el año 2018 y 2019 se realiza cambio de sedes ubicadas en Tunja y Sogamoso; logrando mejorar la capacidad instalada y la comodidad de nuestros

R		
CLINICA	PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	Clínica Chía Con Calidad
SU IPS AMIGA	Código:	
Revisión: Cada dos años	GC-PG0003-V15	Proceso: Calidad
ELABORO	REVISO	APROBO
Firma: Yadira Moyano	Firma: Comité de calidad	Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad	Cargo: Integrantes de la reunión	Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022	Fecha: 23/02/2022	Fecha: 23/02/2022

usuarios y en el año 2020 se realiza cambio de infraestructura de la sede de Zipaquirá 2.

Actualmente la Clínica Chía cuenta con 15 sedes ambulatorias con horarios acordes a las necesidades de nuestros usuarios y en la sede Hospitalaria con servicios de internación y urgencias las 24 horas.



Figura 1. Histórico sistema de Gestión de Calidad. Clínica Chía S.A.

CLINICA CHIA SUIPS AMIGA	PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Código:	Clínica Chía Con Calidad
Revisión: Cada dos años	GC-PG0003-V15	Proceso: Calidad
ELABORO	REVISO	APROBO
Firma: Yadira Moyano	Firma: Comité de calidad	Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad	Cargo: Integrantes de la reunión	Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022	Fecha: 23/02/2022	Fecha: 23/02/2022

4. RESULTADOS PAMEC VIGENCIA ANTERIOR

Gracias al trabajo de los equipos de mejoramiento, se identifican los siguientes logros y barreras:

Grupo de estándar	logros	Barreras identificadas
Direccionamiento y Gerencia	 Mejoramiento del modelo de atención a través de la evaluación de paciente trazador PACO en todas las sedes. Actualización de contratación con aseguradoras bajo modelo de riesgo compartido, fortaleciendo la red de servicios integrales. Mayor participación y empoderamiento de la Junta Directiva. Lograr la acreditación de 10 sedes bajo la resolución 5095/2018 en el año 2019 por un periodo de cuatro años. Inicio de Proyecto institucional de acreditar la Clínica Chía como hospital Universitario en el año 2023. Las estrategias desarrolladas desde el Programa de Responsabilidad Social empresarial como son el Club de la Salud en Facatativá, la participación en el Banco de alimentos de la diócesis de Zipaquirá y el apoyo a la Fundación "Mi felicidad" ubicada en Chía. La Gestion del riesgo realizada debido a la emergencia sanitaria presentada en Colombia por la pandemia por COVID 19. 	Recursos limitados por cartera en el sector salud.
Ambiente físico	 Actualización y adecuación de servicios acorde a las nuevas normas de habilitación y a la gestión del riesgo por la emergencia sanitaria por COVID 19. Proyecto de certificar la Clínica Chía en gestión ambiental con la norma ISO 14001; con buenos resultados en el uso eficiente de recursos naturales. Uso seguro y óptimo de insumos. Mejoramiento en la infraestructura de sedes como Sogamoso, Zipaquirá 2, pasando a sedes mas amplias y mas cómodas para los usuarios. 	Limitaciones en la capacidad instalada en la sede hospitalaria, de acuerdo a la demanda de servicios.
Gestión de la tecnología	 Sistematización en red de las hojas de vida de los equipos biomédicos con todos los soportes que garantizan seguridad. Plan de renovación tecnológica con una inversión. Adquisición de software para entrega de resultados de 	Recursos limitados por cartera en el sector salud.



Cargo: Subgerente de Calidad

Firma: Yadira Moyano

Fecha: 04/02/2022

PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO **DE LA CALIDAD**

Firma: Comité de calidad

Fecha: 23/02/2022

Clínica Chía

Código: GC-PG.-0003-V15 Revisión: Cada dos años **ELABORO** REVISO

Calidad Proceso: **APROBO** Firma: Hernando Ospina C. Cargo: Integrantes de la reunión Cargo: Gerente general

Fecha: 23/02/2022

	imagenología a través de correo electrónico y código QR para comodidad de los usuarios.	
	 La Gestion de riesgos mediante la metodología AMFE de insumos y articulación con el INVIMA. 	
Gerencia de la información	 Integración de sedes ambulatorias. Continuando con el plan de Sistemas de Información se realizó la estandarización del cableado de red de datos en el 90% de las Sedes Ambulatorias, en donde se realizaron actividades para la organización del cableado e interconexión mediante redes VPN con la Sede Hospitalaria. Se mantienen herramientas de seguridad como el firewall de red PFsense, gestión en la instalación, actualización y control centralizado del antivirus Kaspersky, en todas las sedes de la Clínica Chía. Mejoramiento en la estructura de redes, seguridad 	Falta de interoperabilidad de sistemas de información. Software externos
	informática y actualización de software de historias clínicas.	
Gerencia del talento humano	 Redefinición de las competencias institucionales, alineadas a los valores institucionales y al modelo de atención PACO. 	Rotación de personal.
	Mejora en los porcentajes de inducción, reinducción institucional.	Falta de profesionales en las zonas de
	 Gestion del riesgo del personal de salud debido a la emergencia sanitaria presentada en Colombia por COVID 19. 	prestación de servicios.
PACAS	 Programa de atencion segura en red con estrategias de despliegue en cada sede. Oportunidad de asignacion de citas de medicina general y odontologia como puerta de acceso a los servicios primarios. 	Fallas en la apropiación del cliente interno.
	 Porcentajes de cumplimiento en las metas de los Programas de promocion y prevencion que muestran grandes avances en la gestion integral de esta ruta de atencion. 	Falta de enfoque PHVA. Fallas en la
	 Participacion activa de los usuarios de las sedes de Clinica Chia en la gestion de quejas, a traves de la apertura de buzones y participacion en comites de etica hospitalaria. 	accesibilidad de servicios especializados ambulatorios.
	 Implementacion de las rutas de atencion: Materno perinatal y de promocion y prevencion. 	



5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General:

Implementar el componente de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud en CLÍNICA CHÍA S.A. acorde al sistema único de acreditación en salud.

5.2. Objetivos específicos:

- Implementar en los colaboradores el ciclo PHVA como herramienta básica de mejoramiento.
- Lograr que el componente de Auditoria sea el dinamizador de la cultura de calidad y del mejoramiento continuo de CLÍNICA CHÍA S.A.
- Fomentar la cultura del autocontrol, como estrategia de mejoramiento y calidad
- Identificar en forma sistemática y periódica oportunidades de mejoramiento dándoles el tratamiento adecuado.

6. ALCANCE

El PAMEC se implementará en todos los servicios y sedes de la Clínica Chía S.A., teniendo en cuenta los procesos de atención de la organización y los servicios prestados y la implementación de los estándares de acreditación de la resolución 5095 del 2018 del Ministerio de Salud y de la Protección Social.

7. MARCO LEGAL

- Circular 00012 del 4 de agosto del 2016: En la cual se hacen adiciones, modificaciones y eliminaciones a la circular 027 del 2007 y se imparten instrucciones para el PAMEC.
- Decreto 780 de 2016. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social
- Resolución 5095 del 2018. Sistema Único de acreditación en Colombia.
- Resolución 256 de 2016. Sistema de información para la calidad.
- Ley 1438 del 2011.Reforma ley 100 de 1993.
- Resolución 3100 del 2019: Sistema único de Habilitación.



Clínica Chí Con Calida	
---------------------------	--

Proceso: Calidad APROBO

Firma: Yadira Moyano Firma: Comité de calidad Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad Cargo: Integrantes de la reunión Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022 Fecha: 23/02/2022 Fecha: 23/02/2022

- Resolución 2082 del 2014.: Actualiza sistema único de acreditación y los ejes.
- Circular 027 del 2007: Circular Única de la súper salud.

8. CONCEPTUALIZACION.

- 8.1. Calidad de la atención en salud: provisión de servicios de salud a los usuarios individuales y colectivos de manera accesible y equitativa, a través de un nivel profesional óptimo, teniendo en cuenta el balance entre beneficios, riesgos y costos, con el propósito de lograr la adhesión y satisfacción de dichos usuarios.
- **8.2. Mejoramiento Continuo de la calidad** (MCC): Comprende un conjunto de principios orientado a procesos, ya que los procesos deben perfeccionarse para que mejoren los resultados.
- **8.3.** Ciclo de mejoramiento o PHVA: Es un método de mejora continua de la calidad en la administración de una organización. Consta de¹:
 - Planear (P): Esta fase está compuesta de dos etapas. La primera tiene por objeto identificar metas (qué). La segunda tiene que ver con la definición de los medios (cómo), es decir, las maneras de alcanzar las metas.
 - Hacer (H): Esta es la fase de ejecución de los medios establecidos en la fase inicial; a su vez, tiene dos etapas: la primera se orienta a la formación de las personas en las formas o "cómos" establecidos para cumplir la meta; la segunda se presenta formalmente como la ejecución de lo planeado, pero tiene que ver, adicionalmente, con la recolección de los datos.
 - Verificar (V): Esta es la fase de verificación de los resultados. Aquí, sobre la base de la evaluación del comportamiento de los indicadores que se han construido o de la aplicación de los métodos de evaluación de la calidad, incluidos aquellos que forman parte de la auditoría para el mejoramiento de la calidad, se valida la ejecución de la etapa anterior gracias a los hechos y datos recogidos.

¹ Ministerio de Salud. Pautas de auditoria para el mejoramiento de la calidad en salud. 2007.

La información contenida en el presente formato es propiedad de la CLINICA CHIA S.A. Chía/Cundinamarca - Colombia. ES SECRETA Y CONFIDENCIAL. Las personas que lo reciben son responsables por su seguridad y prevención del uso indebido.

PROGRAMA DE AUDITORIA línica Chía PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Código: GC-PG.-0003-V15 Calidad Revisión: Cada dos años Proceso: **ELABORO** REVISO **APROBO** Firma: Yadira Movano Firma: Comité de calidad Firma: Hernando Ospina C. Cargo: Subgerente de Calidad Cargo: Integrantes de la reunión Cargo: Gerente general Fecha: 04/02/2022 Fecha: 23/02/2022 Fecha: 23/02/2022

 Actuar (A): En esta cuarta fase es preciso actuar en relación con todo el proceso. Existen básicamente dos posibilidades; en el caso de que la meta haya sido conseguida, es necesario estandarizar la ejecución con el ánimo de mantener los resultados del proceso. La otra opción es que no se haya cumplido.

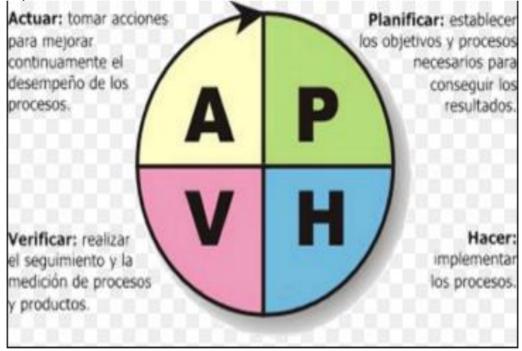


Figura 2. Ciclo PHVA.

- **8.4.** Atención centrada en el paciente: Es el conjunto de esfuerzos dirigidos a la atención y entrega del servicio en forma planeada e integral, acompañada de una gestión transparente para el usuario y su familia e incorporando las necesidades del paciente y su familia en el diseño, ejecución, evaluación y mejoramiento de los procesos de atención. Esta forma de evaluación implica que la organización debe coordinar y articular todas las actividades desde que el usuario llega a la institución hasta que sale.
- **8.5. Ejes de acreditación**: Ejes trazadores en el sistema único de acreditación en salud.





TRANSFORMACION CULTURAL PERMANENTE: Comportamiento ético y transparente

Figura 3. Ejes de acreditación. Resolución 2082 del 2014. MPS

- Atención centrada en el usuario: Cuya meta es identificar, satisfacer y exceder sus expectativas y necesidades.
- Gestión clínica excelente y segura: cuya meta es minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso y generar resultados e impacto en términos de contribución a la salud y bienestar de la comunidad.
- Humanización: cuya meta es garantizar el respeto y la dignidad del ser humano.
- Gestión del riesgo: Cuya eta es encontrar el equilibrio entre beneficio, riesgos y costos.
- Gestión de la tecnología: Cuya meta es lograr la planeación de la tecnología mediante un proceso racional de adquisición y utilización que beneficie a los usuarios y a las instituciones.
- Proceso de transformación cultural: cuya meta es lograr compromiso en la atención con calidad por parte de las entidades y personal, logrando un desarrollo sostenible y un actuar ético y transparente.
- Responsabilidad Social: Cuya meta es lograr la corresponsabilidad entre las instituciones, la sociedad, el individuo y el medio ambiente que La información contenida en el presente formato es propiedad de la CLINICA CHIA S.A. Chía/Cundinamarca - Colombia. ES

SECRETA Y CONFIDENCIAL. Las personas que lo reciben son responsables por su seguridad y prevención del uso indebido.



contribuya a disminuir las inequidades y al mejoramiento de las condiciones de vida de las sociedades.

- 8.6. Auditoria en salud: mecanismo sistemático y continuo para la evaluación y mejoramiento de la calidad en los sistemas de salud, para mejorar el acceso a los servicios, la calidad de la atención en salud, generar eficiencia en la prestación de los servicios de salud y lograr la sostenibilidad financiera.
 - **8.6.1. Acción preventiva**: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.
 - **8.6.2. Acción correctiva**: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.

9. RESPONSABLES DEL PROGRAMA.

Dada la complejidad de la Clínica Chía S.A., los servicios prestados y sus sedes ambulatorias, se establece para el desarrollo del PAMEC (programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad), la siguiente estructura básica de apoyo:

<u>Recurso Humano:</u> El líder del PAMEC es el Proceso de gestión de calidad, con apoyo de la Gerencia General, Subgerencia de gestión asistencial, Gerencia financiera y Talento humano.

Responsables del PAMEC- Clínica Chía S.A.		
PHVA	Responsable	
Planear	Subgerente de calidad.	
Hacer	Equipos de autoevaluación de acreditación	
	Líderes de procesos, servicios y sedes	
Verificar	Equipos de autoevaluación de acreditación	
	Líderes de procesos, servicios y sedes	
	Comités institucionales	
Actuar	Plan de acción de cada proceso, servicio y sede.	

CLINICA®	PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	Clínica Chía
SUIPS AMIGA Revisión: Cada dos años	Código: GC-PG0003-V15	Proceso: Calidad
ELABORO	REVISO	APROBO
Firma: Yadira Moyano	Firma: Comité de calidad	Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad	Cargo: Integrantes de la reunión	Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022	Fecha: 23/02/2022	Fecha: 23/02/2022

Como estructura fundamental del programa de auditoría para el desarrollo de la calidad PAMEC, se establece la implementación de los grupos de mejoramiento de la calidad en los tres niveles definidos por el ICONTEC en el informe de autoevaluación, visita de otorgamiento de acreditación en salud, manual de estándares ambulatorios y hospitalarios, buscando promover la integración sistémica de los diferentes procesos y servicios de la Clínica Chía S.A., para que sean efectivos y eficientes, transformen la cultura organizacional y la mejora sea sostenible en el tiempo. Figura 4.

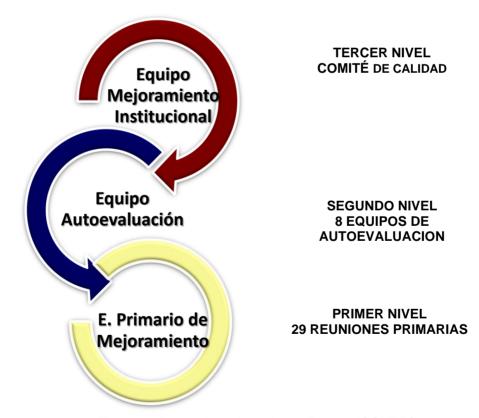


Figura 4. Niveles de mejoramiento. Fuente: ICONTEC 2012.

La Clínica Chía a partir del 2014, establece el mejoramiento a través de la implementación de grupos en los siguientes niveles:



9.1. Equipos Primarios de Mejoramiento.

Objetivo

Implementar y monitorizar el cumplimiento de las acciones (u oportunidades de mejoramiento) del Plan de Mejoramiento del Grupo de Estándares correspondiente, aplicables a las áreas, sedes o servicios que representan.

Función

- 1. Apoyar la gestión del Equipo de Autoevaluación de los diferentes grupos de estándares.
- 2. Responder por el mejoramiento, implementación despliegue y divulgación de los estándares en cada una de las áreas y servicios de acuerdo al plan de mejoramiento del grupo de estándares.
- 3. Reportar resultados de la implementación y cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento al Equipo de Autoevaluación del Grupo de Estándares correspondiente.
- 4. Analizar y gestionar los resultados e indicadores de los servicios o sedes como escala primaria de mejoramiento.
- 5. Gestionar los planes de mejora con las diferentes fuentes de información. Cada equipo de mejoramiento primario realizara sus actas en el software de calidad de acuerdo a la programación anual.

Estructuración

En la estructuración de los Equipos Primarios de Mejoramiento que apoyarán a los dos (2) Equipos de Autoevaluación de Estándares Asistenciales (Hospitalario y Ambulatorio), se tendrá en cuenta los servicios que se prestan y el nivel de complejidad en la sede principal y las sedes ambulatorias de la Clínica Chía S.A. Con base en los servicios Hospitalarios y Ambulatorios existentes en Clínica Chía S.A. se implementan los siguientes Equipos Primarios de Mejoramiento:



• Equipos Primarios de Mejoramiento Hospitalario.

Cada equipo Primario de Mejoramiento Hospitalario cuenta con el líder del servicio, área o sede y se conformara principalmente por los colaboradores propios del área, servicio o sede, tanto administrativos como asistenciales. En caso de requerir asesoría o acompañamiento para revisión y articulación entre procesos, servicios, áreas o sedes, se dispondrá de los grupos secundarios de mejoramiento.

Los grupos que integran los equipos primarios de la Clínica Chía son:

Urgencias y hospitalización: integrado por líder del servicio de Urgencias y hospitalización y colaboradores asistenciales y administrativos de los servicios.

Urgencias Gineco-obstétricas: Integrado por líder del servicio de Ginecobstetricia y colaboradores asistenciales y administrativos del servicio.

Cuidados Intensivos adulto: integrado por líder del servicio de UCIA y colaboradores asistenciales y administrativos del servicio.

Cuidados Intensivos neonatales: integrado por líder del servicio de UCIN y colaboradores asistenciales y administrativos del servicio.

Cirugía: integrado por líder del servicio de Salas de Cirugía y colaboradores del servicio, de Esterilización, Anestesia y Cirugía Ambulatoria.

Equipos Primarios de Mejoramiento Ambulatorio:

Cada equipo Primario de Mejoramiento ambulatorio cuenta con el líder del servicio, área o sede y se conformara principalmente por los colaboradores propios del área, servicio o sede, tanto administrativos como asistenciales.

En caso de requerir asesoría o acompañamiento para revisión y articulación entre procesos, servicios, áreas o sedes, se dispondrá de los grupos secundarios de mejoramiento. Los grupos que integran los equipos primarios de la Clínica Chía son:

Consulta externa: integrado por líder de servicio y sedes ambulatorias y colaboradores.

Odontología: integrado por líder de servicios de odontología y colaboradores asistenciales de los servicios de odontología de las sedes ambulatorias.

Habilitación y Rehabilitación: integrado por líder de Terapia Física y colaboradores de las sedes ambulatorias de la Clínica Chía.

PROGRAMA DE AUDITORIA Ilínica Chía PARA EL MEJORAMIENTO **DE LA CALIDAD** Código: GC-PG.-0003-V15 Calidad Revisión: Cada dos años Proceso: **ELABORO** REVISO **APROBO** Firma: Yadira Moyano Firma: Hernando Ospina C. Firma: Comité de calidad Cargo: Subgerente de Calidad Cargo: Integrantes de la reunión Cargo: Gerente general Fecha: 04/02/2022 Fecha: 23/02/2022 Fecha: 23/02/2022

Laboratorio Clínico, transfusión sanguínea y patología: integrado líder de laboratorio clínico y colaboradores de tomas de muestras, laboratorio clínico y servicio de transfusión sanguínea.

Imagenología: integrado por líder de imagenologia y colaboradores de los servicios asistenciales y administrativos.

Reunión operativa por cada sede ambulatoria: Liderada por cada coordinador de sede y la asistencia de personal administrativo y asistencial.

• Equipos Primarios de Mejoramiento de apoyo:

Son los equipos de servicios o áreas de apoyo de acuerdo a nuestro mapa de procesos entre los cuales se encuentran: Facturación.

Gestión financiera.

La estructura será la siguiente (tabla 1):

No	Reuniones de primer nivel de mejoramiento- Hospitalarias	Periodicidad
1	Reunión operativa - Servicio Ginecobstetricia	Mensual
2	Reunión operativa - Enfermería	Mensual
3	Reunión operativa - Servicio Cirugía	Mensual
4	Reunión operativa - Servicio UCIA	Mensual
5	Reunión operativa - Servicio UCIN	Mensual
6	Reunión operativa - Habilitación y rehabilitación	Mensual

No	Reuniones de primer nivel de mejoramiento- Ambulatorias	Periodicidad
1	Reunión operativa - Sede 05 (Tunja) (I25)	Mensual



Clínica Chía Con Calidad

Código: GC-PG.-0003-V15

Proceso: Calidad

ELABORO	REVISO	APROBO
Firma: Yadira Moyano	Firma: Comité de calidad	Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad	Cargo: Integrantes de la reunión	Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022	Fecha: 23/02/2022	Fecha: 23/02/2022

2	Reunión operativa - Sede 06 (Chocontá) (I26)	Mensual
3	Reunión operativa - Sede 07 Zipaquirá 2 (I27)	Mensual
4	Reunión operativa - Sede 08 (Sogamoso 1) (I28)	Mensual
5	Reunión operativa - Sede 10 (Tenjo) (I30)	Mensual
6	Reunión operativa - Sede 11 (Mosquera) (I31)	Mensual
7	Reunión operativa - Sede 18 (Chía 2) (I38)	Mensual
8	Reunión operativa - Sedes Facatativá (Facatativá y Facatativá CAD) (I24, I35)	Mensual
9	Reunión operativa - Sedes Zipaquirá (Zipaquirá 1, Zipaquirá CAD) (I22,I33)	Mensual
10	Reunión operativa - Sede 03 (Chía 1) (I23)	Mensual
11	Reunión operativa - Servicio Consulta externa	Mensual
12	Reunión operativa- Sede Rehabilitación Chía y Rehabilitación Zipaquirá	Mensual
13	Reunión operativa - Servicio Imagenología	Mensual
14	Reunión operativa - Servicio Laboratorio Clínico	Mensual
15	Reunión operativa - Servicios odontológicos	Mensual
No	Reuniones de primer nivel de mejoramiento- De apoyo	Periodicidad
1	Reunión operativa - Departamento de Calidad	Mensual
2	Reunión operativa - Facturación y admisiones	Mensual
3	Reunión operativa - Financiera	Mensual

PROGRAMA DE AUDITORIA Ilínica Chía PARA EL MEJORAMIENTO **DE LA CALIDAD** Código: GC-PG.-0003-V15 Calidad Revisión: Cada dos años Proceso: **ELABORO** REVISO **APROBO** Firma: Yadira Moyano Firma: Comité de calidad Firma: Hernando Ospina C. Cargo: Subgerente de Calidad Cargo: Integrantes de la reunión Cargo: Gerente general Fecha: 04/02/2022 Fecha: 23/02/2022 Fecha: 23/02/2022

4	Reunión operativa - Sistemas de información	Mensual
5	Reunión operativa - Gestión administrativa	Mensual

Tabla 1. Equipos primarios de mejoramiento. Clínica Chía S.A.

9.2. SEGUNDO NIVEL DE MEJORAMIENTO:

Se establecen 8 equipos de autoevaluación para acreditación en Clínica Chía s.a.

Equipos de Autoevaluación

Objetivo

Planear, gestionar, monitorizar y mantener los avances en mejoramiento del plan de mejoramiento de cada Grupo de Estándares, alineados con el Mejoramiento Continuo Institucional.

<u>Función</u>

- 1. Implementar las autoevaluaciones de los estándares de acreditación en salud en PHVA con su plan de mejora.
- 2. Apoyar el desarrollo de la gestión del Equipo de Mejoramiento Institucional.
- 3. Facilitar y apoyar la gestión del Equipo Primario de Mejoramiento.
- 4. Responder por los resultados de la implementación del plan de mejoramiento del grupo de estándares respectivo, así como por su despliegue y divulgación a la Institución.
- 5. Reportar resultados de la gestión al Equipo de Mejoramiento Institucional.

Estructuración

No	Nombre de la reunión- Equipos de autoevaluación	Periodicidad
1	Reunión de acreditación - Grupo de Direccionamiento y Gerencia	Mensual
2	Reunión de acreditación - Grupo de Gerencia del Talento Humano	Mensual



3	Reunión de acreditación - Grupo de Gerencia de la Información	Mensual
4	Reunión de acreditación - Grupo de Ambiente Físico	Mensual
5	Reunión de acreditación - Grupo de Gestión de la Tecnología	Mensual
6	Reunión de acreditación - Grupo de Estándares Ambulatorios	Mensual
7	Reunión de acreditación - Grupo de Estándares Hospitalarios	Mensual
8	Reunión de acreditación - Grupo de Sedes Integradas en Red	Mensual

Tabla 2. Equipos de autoevaluación. Clínica Chía S.A.

9.3. TERCER NIVEL DE MEJORAMIENTO:

Equipo de Mejoramiento Institucional. Comité de calidad.

Objetivo

Planear, implementar, monitorizar, comunicar y mantener el mejoramiento sistémico y continuo de calidad institucional en el marco de los estándares de mejoramiento de acreditación.

Función:

- 1. Apoyar la gestión de mejoramiento Institucional desde las diferentes fuentes definidas en este programa (autoevaluación de acreditación, auditorías internas, auditorías externas, comités, etc.)
- 2. Evaluar el Grupo de Estándares de Mejoramiento de la Calidad.
- 3. Integrar y armonizar las diferentes fuentes de mejoramiento Institucional.
- **4.** Monitorear los avances en la implementación de las oportunidades de mejoramiento originadas de las diferentes fuentes de mejoramiento.
- **5.** Responder por los resultados de la implementación del plan de mejoramiento Institucional, su despliegue y divulgación a la Institución.
- **6.** Reportar resultados de la gestión al Director o Gerente de la Institución.



Estructuración:

El Equipo de Mejoramiento Institucional estará conformado por mínimo un integrante de cada equipo de autoevaluación; integrantes del proceso de calidad institucional y la Gerencia General.

10. CAPACITACIONES PAMEC.

Las capacitaciones sobre el sistema obligatorio de Garantía de calidad en salud, con sus componentes, incluido el PAMEC, estarán dirigidas a los líderes de procesos, servicios y sedes e integrantes de los equipos de autoevaluación de acreditación y comité de calidad. Se establece una periodicidad semestral, para las capacitaciones. Esta programación hace parte del cronograma PAMEC y del plan de capacitaciones institucional.

11. NIVELES DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD.

Nuestro PAMEC desarrolla los tres niveles de la Auditoria los cuales se explican a continuación incluyendo las estrategias diseñadas para cada uno de los mismos.

- **11.1. Autocontrol:** Cada colaborador de la entidad planea, ejecuta, verifica y ajusta los procedimientos en los cuales participa, para que éstos sean realizados de acuerdo con los estándares de calidad definidos por la normatividad vigente y por la Clínica Chía.
- 11.2. Auditoría Interna: Consiste en una evaluación sistemática realizada en la misma institución, por una instancia externa al proceso que se audita. Su propósito es contribuir a que la institución adquiera la cultura del autocontrol. Este nivel puede estar ausente en aquellas entidades que hayan alcanzado un alto grado de desarrollo del autocontrol, de manera que éste sustituya la totalidad de las acciones que debe realizar la auditoria interna.
- **11.3.** Auditoría Externa: Es la evaluación sistemática llevada a cabo por un ente externo a la Clínica Chía. Su propósito es verificar la realización de los procesos de auditoría interna y autocontrol.



12. PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.

Se establecen los siguientes planes de mejoramiento institucional, los cuales se sistematizan en el software suite visión- Modulo de mejoras:

No	Planes de mejoramiento Suite visión				
1	Informe Plan de Mejora Sistemas de Información				
2	Informe Plan de Mejoramiento Administrativo y Ambiente Físico				
3	Informe Plan de Mejoramiento Calidad				
4	Informe Plan de Mejoramiento Call-Center				
5	Informe Plan de Mejoramiento Direccionamiento y Gerencia				
6	Informe Plan de Mejoramiento Enfermería				
7	Informe Plan de Mejoramiento Epidemiología e Infecciones				
8	Informe Plan de Mejoramiento Esterilización				
9	Informe Plan de Mejoramiento Financiero				
10	Informe Plan de Mejoramiento Gases Medicinales				
11	Informe Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental				
12	Informe Plan de Mejoramiento Gestión Clínica				
13	Informe Plan de Mejoramiento Gestión de la tecnología				
14	Informe Plan de Mejoramiento Habilitación y Rehabilitación				
15	Informe Plan de Mejoramiento Odontología				
16	Informe Plan de Mejoramiento Programa de Promoción y protección				
17	Informe Plan de Mejoramiento Sede 02 (Zipaquirá)				
18	Informe Plan de Mejoramiento Sede 03 (Chía 1)				



Código: GC-PG.-0003-V15



Proceso: Calidad APROBO

ELABORO	REVISO	APROBO
Firma: Yadira Moyano	Firma: Comité de calidad	Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad	Cargo: Integrantes de la reunión	Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022	Fecha: 23/02/2022	Fecha: 23/02/2022

19	Informe Plan de Mejoramiento Sede 04 (Facatativá)
20	Informe Plan de Mejoramiento Sede 05 (Tunja)
21	Informe Plan de Mejoramiento Sede 06 (Chocontá)
22	Informe Plan de Mejoramiento Sede 07 (Zipaquirá 2)
23	Informe Plan de Mejoramiento Sede 08 (Sogamoso 1)
24	Informe Plan de Mejoramiento Sede 10 (Tenjo)
25	Informe Plan de Mejoramiento Sede 11 (Mosquera)
26	Informe Plan de Mejoramiento Sede 13 (Zipaquirá CAD)
27	Informe Plan de Mejoramiento Sede 14 (Rehabilitación Chía)
28	Informe Plan de Mejoramiento Sede 15 (Facatativá CAD)
29	Informe Plan de Mejoramiento Sede 17 (Zipaquirá Rehabilitación)
30	Informe Plan de Mejoramiento Sede 18 (Chía 2)
31	Informe Plan de Mejoramiento Seguridad al Paciente
32	Informe Plan de Mejoramiento servicio de Cirugía
33	Informe Plan de Mejoramiento servicio de Consulta Externa
34	Informe Plan de Mejoramiento servicio de Ginecología
35	Informe plan de mejoramiento servicio de Imagenología
36	Informe Plan de mejoramiento servicio de Laboratorio clínico
37	Informe Plan de mejoramiento Servicio Hospitalización
38	Informe Plan de mejoramiento servicio UCI Adultos
39	Informe Plan de mejoramiento servicio UCI Neonatal
40	Informe Plan de mejoramiento servicio Urgencias



41	Informe Plan de Mejoramiento SG-SST
42	Informe Plan de mejoramiento Talento Humano

13.FUENTES DE MEJORAMIENTO:

Fuente de información cuyo análisis puede llevar a la identificación de una oportunidad de mejora.

Dentro del plan de mejoramiento de la Clínica Chía; se cuenta con varias fuentes de generación de acciones de mejora de autocontrol, auditoria interna y auditoria externa:

13.1. Fuentes de autocontrol:

Decisiones de Junta directiva.

Gracias al análisis realizado en los resultados presentados a la junta directiva de la Clínica Chía se establecen acciones de mejora en el direccionamiento estratégico y gerencia.

Revisoría Fiscal.

La revisoría fiscal se convierte en una herramienta útil en el seguimiento financiero institucional.

Gestión de Quejas y reclamos.

Mediante la gestión de quejas y reclamos presentados por los usuarios de la clínica Chía se establecen oportunidades de mejora.

Resultados de indicadores de satisfacción.

La Clínica Chía implementa la encuesta de satisfacción en cada servicio y sede con el fin de conocer la voz del usuario y de esta manera implementar acciones de mejora.

Resultado de los indicadores institucionales o sistemas de información



Cada servicio o sede de la Clínica Chía establece un tablero de indicadores para realizar seguimiento a la gestión; en este se determinan las metas institucionales y cuando se presenta desviación del indicador se establecen oportunidades de mejora.

Autoevaluaciones de estándares de acreditación.

La Clínica Chía establece la implementación de la autoevaluación de los estándares de acreditación en los 11 procesos institucionales generando un plan de mejoramiento para lograr optimizar cuantitativa y cualitativamente el desarrollo de cada estándar.

Rondas de seguridad.

Las rondas de seguridad se convierten en una herramienta de mejoramiento eficaz que permite la verificación de los ejes de acreditación. Las rondas de seguridad de la Clínica Chía y las sedes ambulatorias hacen parte de la implementación del programa de atención segura y permiten implementar oportunidades de mejora transversales a las áreas administrativas y asistenciales.

Gestión de eventos de riesgo, complicaciones y eventos adversos.

El análisis de los eventos de riesgo, adversos y complicaciones permite establecer oportunidades de mejora que impactan en la seguridad de nuestros usuarios.

Comités institucionales o reuniones de procesos o servicios.

La gestión de los comités institucionales permite establecer planes de mejoramiento de acuerdo a los objetivos planteados.

Resultados de Aplicación de encuestas institucionales.

Los resultados de las encuestas institucionales aplicadas a nuestro grupo de colaboradores constituyen un insumo importante para mejorar la cultura organizacional gestionando acciones que mejoren los resultados.

Aplicación de listas de chequeo.

Cada líder de proceso aplica listas de chequeo de los procedimientos que más impactan en la atención, buscando verificar su adherencia en la implementación. Con estos resultados se retroalimenta al personal y se generan acciones de mejora enfocadas a mejorar su implementación. Adicional a esto, la epidemióloga y las auditoras aplican listas de chequeo como para control a los procedimientos



que generen mayor riesgo en nuestros pacientes: Lavado de manos, medidas de aislamiento, entre otras.

Referenciación competitiva.

Por medio de la referenciación con entidades acreditadas o asociaciones científicas se busca establecer las metas en nuestros estándares de calidad.

Mantenimiento preventivo y correctivo.

Las rondas de ambiente físico y reportes de mantenimiento correctivo son una fuente para el mejoramiento de este proceso.

Reportes internos de rondas.

De acuerdo al autocontrol realizado por líderes de la Clínica Chía, se establecen rondas periódicas para vigilancia, seguimiento y control.

13.2. Auditorías internas.

De acuerdo a la implementación del cronograma de auditorías internas de calidad, se detectan oportunidades de mejora; al igual que auditoría de cuentas médicas, auditoría financiera, auditoria en gases medicinales.

13.3. Auditorías externas.

Las aseguradoras y entes de control realizan seguimiento a los procesos asistenciales de la Clínica Chía con lo cual se detectan hallazgos que se incluirán en los planes de mejoramiento institucionales.

Y cualquier otra fuente de mejora que permita trazar y fijar metas institucionales.

CLINICA® CHIA	PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Código:	Clínica Chía Con Calidad		
Revisión: Cada dos años	GC-PG0003-V15	Proceso: Calidad		
ELABORO	REVISO	APROBO		
Firma: Yadira Moyano	Firma: Comité de calidad	Firma: Hernando Ospina C.		
Cargo: Subgerente de Calidad	Cargo: Integrantes de la reunión	Cargo: Gerente general		
Fecha: 04/02/2022	Fecha: 23/02/2022	Fecha: 23/02/2022		

14. DESARROLLO DE LA RUTA CRÍTICA:

De acuerdo a los lineamientos del Ministerio de la Protección Social el Programa de auditoría de la clínica Chía S.A. se desarrollará implementando la RUTA CRÍTICA. Figura 5.

La Clínica Chía S.A. define que la implementación de la ruta crítica se realizara en un tiempo no inferior a un año para lograr avances en los estándares de acreditación, de acuerdo al cronograma PAMEC.

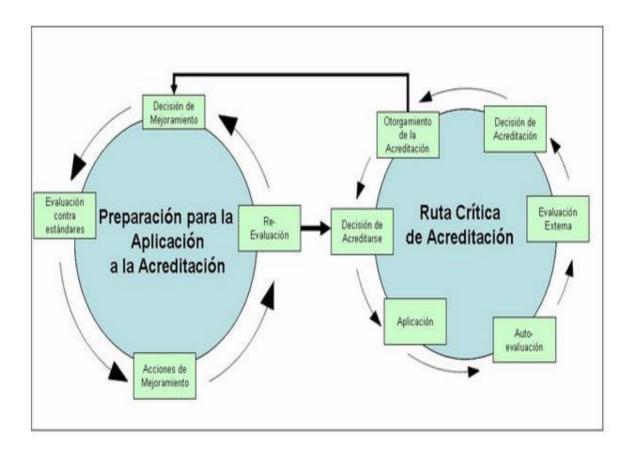


Figura 5. Ruta Crítica PAMEC.Fuente: ICONTEC 2013.



Código: GC-PG.-0003-V15



Calidad Proceso: **APROBO**

Firma: Comité de calidad Firma: Hernando Ospina C. Cargo: Subgerente de Calidad Cargo: Integrantes de la reunión Cargo: Gerente general Fecha: 04/02/2022 Fecha: 23/02/2022 Fecha: 23/02/2022

14.1. AUTOEVALUACION

Es el diagnóstico inicial para implementar los estándares de acreditación en los 11 procesos de la Clínica Chía S.A. Identifica las oportunidades de mejora bajo en enfoque de los estándares de acreditación, buscando lograr altos niveles de calidad en los procesos misionales, de apoyo y de direccionamiento.

Se realizara la auto evaluación siguiendo las Pautas para la Auditoria del Mejoramiento de la Calidad emitidas por el Ministerio de Protección Social, tomando como patrón de referencia los estándares de ACREDITACIÓN de la resolución 5095 del 2018.

Metodología utilizada para la realización de la autoevaluación.

La realización de la autoevaluación del sistema único de acreditación se realiza mediante la conformación de grupos de trabajo interdisciplinarios para cada grupo de estándares.

Para la organización de los grupos de autoevaluación, el nivel directivo de la clínica ha desarrollado una función muy importante, coordinando la conformación de los equipos, garantizando la participación del personal y gestionando los recursos para el buen desarrollo del proceso.

Se escogieron colaboradores de todos los niveles de la clínica, los cuales se han caracterizado por tener una actitud manifiesta para colaborar con la institución en la consecución de niveles superiores de calidad con la misión de implementar la metodología de acreditación.

METODOLOGIA DE AUTOEVALUACION

Se debe iniciar el registro de las FORTALEZAS del estándar antes de calificar cuantitativamente para lograr objetividad en el resultado.

Cada grupo definido realiza la autoevaluación de los estándares de acreditación de acuerdo a la normatividad vigente utilizando la hoja radar que establece los siguientes lineamientos.



Código: GC-PG.-0003-V15



Proceso: Calidad APROBO

ELABOROREVISOAPROBOFirma: Yadira MoyanoFirma: Comité de calidadFirma: Hernando Ospina C.Cargo: Subgerente de CalidadCargo: Integrantes de la reuniónCargo: Gerente generalFecha: 04/02/2022Fecha: 23/02/2022Fecha: 23/02/2022

- Descripción del estándar a implementar, de acuerdo a la resolución 5095 del 2018.
- Registro de las fortalezas: En cada estándar de acreditación, se deben registrar claramente las fortalezas que en el momento de la autoevaluación ya se encuentren implementadas en el proceso. La descripción se debe realizar registrando:
 - ENFOQUE de las fortalezas implementadas para dar respuesta al estándar desde el direccionamiento estratégico y aterrizándolo en cómo se planeo su implementación.
 - o **IMPLEMENTACION** como se realiza y como se socializo.
 - o **RESULTADOS** de la implementación de las acciones.
- Registro de la calificación total: es el resultado cuantitativo de las variables del enfoque, implementación y resultado. Se tomara la calificación de la mayoría de los integrantes del equipo de autoevaluación, la cual se dará en un número entero.

Registro de resultados del enfoque, implementación y resultados: Para la calificación cuantitativa del estándar se establece una escala de 1 a 5 en cada variable: ENFOQUE, IMPLEMENTACION Y RESULTADO. Cada variable cuenta con criterios de evaluación que determina el grado de avances alcanzados de acuerdo a las estrategias implementadas en cada estándar.

Variables del enfoque: cuenta con tres variables: Sistematicidad y amplitud, proactividad y ciclo de evaluación y mejoramiento.

Variables de la implementación: Cuenta con dos variables: Despliegue en la institución y apropiación del cliente interno y externo.

Variables del resultado: Cuenta con cinco variables: Pertinencia, consistencia, avance de la medición, tendencia y comparación.



- Registro de los SOPORTES DE LAS FORTALEZAS. En esta casilla se deben enumerar los soportes que muestren evidencia de las fortalezas descritas.
- Registro de las oportunidades de mejora: Describa las oportunidades de mejora buscando el mejoramiento de la calidad en el proceso con enfoque de disminuir las brechas presentadas en la seguridad del paciente, humanización del servicio y gestión del riesgo.

TIEMPO DE APLICACIÓN DE LA AUTOEVALUACION.

La autoevaluación será realizada por cada grupo, bajo responsabilidad del líder, en un tiempo no mayor a 4 meses; registrando en la hoja radar toda la información analizada y solicitada a excepción del seguimiento, que se realizara trimestralmente a partir de la fecha de implementación. La autoevaluación se cerrara cuando el plan de mejoramiento se haya implementado en más de un 80% o en menos de 2 años; para repetir el ciclo de la ruta.

En caso de no lograr los resultados en el seguimiento; el PAMEC se mantendrá vigente un año adicional; buscando la implementación de las oportunidades de mejora faltantes de las autoevaluaciones de acreditación y de la auditoria externa del ICONTEC.

FUNCIONABILIDAD.

Para la realización de la autoevaluación cada líder de grupo de acreditación deberá gestionar la asistencia de su grupo de colaboradores, en cuyo caso deberá informar a los jefes inmediatos para el cubrimiento de turnos y de esta manera no afectar la funcionabilidad de la Clínica o sedes ambulatorias.

14.2. SELECCIÓN DE PROCESOS A MEJORAR

La Clínica Chía S.A. por estar en constante proceso de mejoramiento, realizara la autoevaluación de los estándares de acreditación de todos sus procesos, para

PROGRAMA DE AUDITORIA Ilínica Chía PARA EL MEJORAMIENTO **DE LA CALIDAD** Código: GC-PG.-0003-V15 Calidad Revisión: Cada dos años Proceso: **ELABORO** REVISO **APROBO** Firma: Yadira Moyano Firma: Comité de calidad Firma: Hernando Ospina C. Cargo: Subgerente de Calidad Cargo: Integrantes de la reunión Cargo: Gerente general Fecha: 04/02/2022 Fecha: 23/02/2022 Fecha: 23/02/2022

lograr mejora transversal de la organización y priorizando las oportunidades de mejora según escala de priorización del MPS.

Se define la priorización de estándares, así como de las oportunidades de mejora. Ver siguiente Hoja.

CLINICA CHIA SUIPS AMIGA	Resultados de autoevaluacion anual 2020 acreditacion en salud			Clínica Chía Con Calidad	
Grupo de estandares	Numero de estandares	Priorizacion de estandares	Calificacion obtenida	No de oportunidades de mejora	Priorizacion de oportunidades de mejora
Proceso de atencion al Cliente asistencial: (1-58)	58	4 extremo 11 alto 27 medio 16 bajo	3,1	29	12 extremo 13 alto 1 medio 3 bajo
Sedes integradas en red (59 al 75)	17	0 extremo 3 alto 14 medio 0 bajo	3,7	6	4 extremo 2 alto 0 medio 0 bajo
Direccionamiento (76 al 88)	13	5 extremo 6 alto 2 medio 0 bajo 6 extremo	3,6	8	2 extremo 4 alto 1 medio 0 bajo 4 extremo
Gerencia (89 al 103)	15	7 alto 2 medio 0 bajo 5 extremo	3,4	6	2 alto 0 medio 0 bajo 5 extremo
Talento humano (104 al 120)	17	6 alto 5 medio 1 bajo 7 extremo	3,4	7	1 alto 0 medio 0 bajo 2 extremo
Ambiente fisico (121 al 131)	11	2 alto 2 medio 0 bajo 4 extremo	3,5	4	2 alto 0 medio 0 bajo 2 extremo
Gestion de la tecnologia (132 al 141)	10	3 alto 3 medio 0 bajo 7 extremo	3,7	5	2 alto 1 medio 0 bajo 2 extremo
Gerencia de la informacion (142 al 155)	14	7 alto 0 medio 0 bajo 1 extremo	3,1	2	0 alto 0 medio 0 bajo 3 extremo
Estandares de mejoramiento: (156 al 160)	5	2 alto 2 medio 0 bajo	3,7	4	1 alto 0 medio 0 bajo
Total	160	39 extremo 47 alto 57 medio 17 bajo	3,46	71	36 extremo 29 alto 3 medio 3 bajo



14.3. PRIORIZACION

Se realiza priorización inicial del estándar a través de la escala que evalúa: Probabilidad: Que tan probable es que existan errores en el proceso (Estándar evaluado)

Impacto: Que puede provocar si llegase a existir errores

La priorización del estándar permitirá identificar los puntos del proceso que requieren mayor intervención.

Priorización de las oportunidades de mejora:

Es la aplicación de una herramienta y/o metodología para ordenar los procesos a mejorar según la relevancia e impacto que generan en la calidad de la atención de la institución.

Cada equipo deberá registrar la priorización de las oportunidades de mejora en el software suite visión módulo de mejoras.

Se decide implementar la escala de priorización del Ministerio de Protección social registrada en la Guía del mejoramiento continuo de la calidad 2016.

Las variables que miden la criticidad son:

- Factibilidad de la intervención
- Gravedad del efecto.



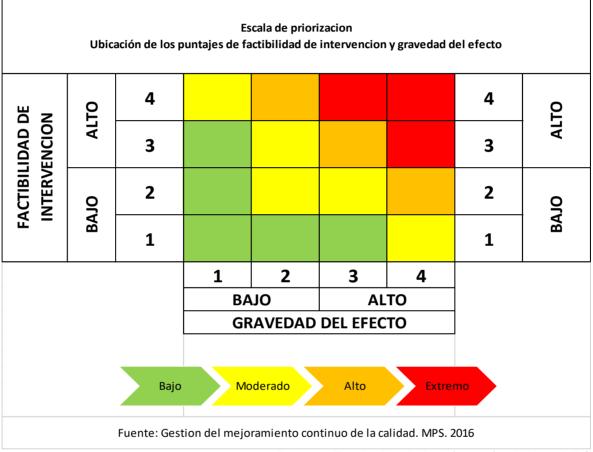


Figura 6. Escala de priorización según el riesgo.MPS

La escala se compone de una calificación cuantitativa con puntajes de 1 a 4. Se aplica de acuerdo a los resultados obtenidos en la valoración del riesgo de la oportunidad de mejora y se multiplican entre sí.



Clínica Chía Con Calidad

Código: GC-PG.-0003-V15

Proceso: Calidad

ELABORO	REVISO	APROBO
Firma: Yadira Moyano	Firma: Comité de calidad	Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad	Cargo: Integrantes de la reunión	Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022	Fecha: 23/02/2022	Fecha: 23/02/2022

	1	Factible solo a largo plazo: Requiere un tiempo mayor a 6 meses para su intervencion. Debe contemplar la factibilidad economica y los recursos disponibles.
Calificacion: Factibilidad de la	2	Factible a mediano o largo plazo: Requiere un tiempo entre 3 y 6 meses para su intervencion. Debe contemplar la factibilidad economica y los recursos disponibles.
intervencion	3	Factible a corto plazo: requiere un tiempo entre 1 y 3 meses para su intervencion. Debe contemplar la factibilidad economica y los recursos disponibles.
	4	Muy factible a corto plazo: Requiere un tiempo inferior a un mes para su intervencion. Debe contemplar la factibilidad economica y los recursos disponibles.

Tabla 1. Calificación escala de factibilidad de la intervencion.MPS

	1	Poco grave:No general lesion para el paciente. No Genera lesion para el trabajador. Riesgo minimo para el entorno. Genera perdida de calidad minima en el proceso. Genera bajo costo.
Calificacion:	2	Moderadamente grave: Genera lesion sin perdidas de tiempo importantes ni incapacidad para el paciente. Genera lesion sin perdidas de tiempo importantes ni incapacidad para el trabajador. Riesgo moderado para el entorno.
Gravedad del efecto.	3	Grave:Genera lesion mas incapacidad en el paciente. Genera lesion mas incapacidad en el trabajador. Riesgo alto para el entorno. Perdida de calidad importante o interrupcion en el proceso que genera perdida en la calidad. Genera costo significativo.
	4	Muy grave:Incapacidad permanente, muerte en el paciente. Incapacidad permanente, muerte en el trabajador. Riesgo muy alto para el entorno. Hay perdida en la imagen institucional. Perdida del proceso. Hay reprocesos por perdida de la calidad. Genera un costo mayor.

Tabla 2. Calificación escala de gravedad del efecto.MPS



Las oportunidades de mejora se priorizarán así:

Calificación	Priorización
1-3 puntos: Verde	Baja
4-7 puntos: Amarilla	Medio-Moderado
8-11 puntos: Naranja	Alto
12 a 16 puntos: Roja	Extremo

Tabla 3. Calificación escala de gravedad del efecto.MPS

Cabe anotar que esta priorización se realizará para iniciar la implementación de las acciones de mejora de los estándares con priorización alta antes del primer seguimiento de la autoevaluación, pero todos los estándares deberán trabajarse y están sujetos a plan de acción o mejoramiento.

Calificación	Priorización	Tiempo
1-3 puntos: Verde	Baja	Mas de 12 meses
		hasta los dos años
4-7 puntos: Amarilla	Medio-Moderado	De 9 a 12 meses
8-11 puntos: Naranja	Alto	De 3 a 9 meses
12 a 16 puntos: Roja	Extremo	De o a 3 meses

14.4. DEFINICION DE LA CALIDAD ESPERADA

Es la determinación del nivel de calidad esperado a lograr por cada uno de los procesos priorizados.

Se realiza mediante la perspectiva de tres evidencias para la mejora:

- Calidad esperada a través de la evaluación realizada por el ente acreditador del ICONTEC de cada uno de los grupos de estándares, con meta de mejoramiento de al menos 1 punto en cada evaluación.
- 2. Calidad esperada de acuerdo a la calidad obtenida en años anteriores, para lo cual la Clínica chía se traza la meta de mejora en base a sus indicadores históricos que muestran el comportamiento de los servicios prestados.

CLINICA CHIA SUIPS AMIGA	PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Código:	Clínica Chía Con Calidad
Revisión: Cada dos años	GC-PG0003-V15	Proceso: Calidad
ELABORO	REVISO	APROBO
Firma: Yadira Moyano	Firma: Comité de calidad	Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad	Cargo: Integrantes de la reunión	Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022	Fecha: 23/02/2022	Fecha: 23/02/2022

- 3. Referenciacion competitiva, la cual se realiza a través de visitas a entidades, Referenciación a través de página web o correo electrónico o a través de niveles de evidencia demostrados.
- 4. Calidad esperada de acuerdo a los lineamientos de los entes de control y normatividad vigente.

En los años anteriores, la Clínica Chía implemento la ruta critica de los estándares de acreditación; logrando una mejora cuantitativa en los resultados de las autoevaluaciones realizadas. Tabla 4.

Resultados de evaluaciones internas y externas de estándares de acreditación.

Clínica Chía S.A.

Calificación Global Obtenida	l Autoevaluación	II Autoevaluación	III Autoevaluación	IV Autoevaluación	Autoevaluación Resolución	II Autoevaluación
		Resolucio	n 1445/201	б	resolucion	120,2012
Autoevaluación	2,39	2,91	3,51	3,83	3,3	3,4
Evaluación ICONTEC	NA	NA	2,79	3,2	3,4	3,6
Año	2012	2013	2014	2015	2016	2018



Código: GC-PG.-0003-V15

Proceso: Calidad

ELABORO	REVISO	APROBO
Firma: Yadira Moyano	Firma: Comité de calidad	Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad	Cargo: Integrantes de la reunión	Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022	Fecha: 23/02/2022	Fecha: 23/02/2022

Grupo de estándares	Autoevaluación 5095 2020	ICONTEC 2019 Nuevo ciclo	ICONTEC 2021
PACAS	3,2	3,6	3,5
Ambiente físico	3,7	3,7	3,6
Gestión de la tecnología	3,8	3,8	3,6
Talento humano	3,5	3,5	3,6
Gerencia de información	3,3	3,4	3,3
Direccionamiento	3,8	3,8	3,9
Gerencia	3,7	3,7	3,8
Estándares de mejoramiento	3,7	3,7	3,6
ESTANDAR	Total, autoevaluación	ICONTEC 2019 Nuevo ciclo	ICONTEC 2021
CALIFICACION GLOBAL	3,60	3,61	3,6

Tabla 4. Resultados de autoevaluación Acreditación. Clínica Chía S.A.

En el año 2021 el ICONTEC realiza visita de seguimiento a 10 sedes de Clínica Chía, bajo la nueva norma de habilitación resolución 5095, logrando mantener la acreditación con una calificación global de 3,6, con presentación progresiva de las sedes faltantes.

De igual forma, cada equipo de autoevaluación plantea los indicadores de seguimiento acorde a los requerimientos de cada estándar de acreditación, los cuales se discriminan por sede, servicio o área para lograr un resultado institucional.

Resultados autoevaluaciones vs visitas ICONTEC - Clínica Chía.

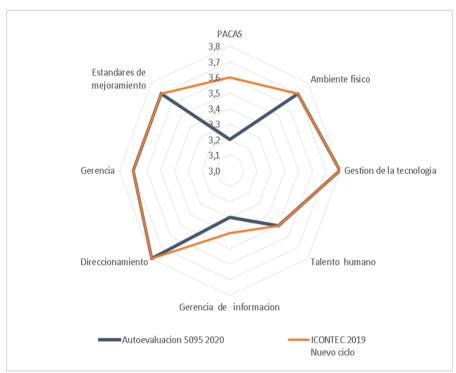


Figura 8. Resultados autoevaluaciones resolución 5095/2018 Clínica Chía S.A.

Teniendo en cuenta que se define como calidad esperada la contenida en los manuales de acreditación; la Clínica chía s.a. define que la calidad esperada para el año 2022 en la implementación de los estándares de acreditación es de 3,6 en la calificación cuantitativa de los estándares de acreditación y de un 80% en la implementación de los planes de mejoramiento en su último seguimiento, Con el objetivo de realizar monitoreo se definieron indicadores para cada grupo de estándares. En la figura 8 podemos observar los resultados de las 2 autoevaluaciones comparados con la meta institucional.

14.5. MEDICION INICIAL DEL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS

Se planteará en este paso de la ruta crítica el seguimiento a través de la hoja radar la cual nos da una calificación cuantitativa y cualitativa del desempeño de



cada estándar teniendo en cuenta las tres variables de evaluación: ENFOQUE, IMPLEMENTACION Y RESULTADO.

Se realizara seguimiento:

- 1. Por cada líder en las reuniones de autoevaluación con periodicidad mensual, registrando los avances logrados.
- 2. Por calidad a nivel central de planes de acción de acreditación en el software de calidad cada 6 meses.

La medición del desempeño se realiza a través de los indicadores del proceso y su tendencia.

14.6. PLAN DE ACCION Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO PARA PROCESOS PRIORIZADOS

Los responsables de cada equipo de autoevaluación, al igual que los líderes de procesos y servicios establecen planes de acción que permitan cerrar brechas y los registran en el formato establecido.

El plan de mejoramiento que resulta de la implementación de los estándares de acreditación se realiza mediante la implementación de la matriz 5W2H; parte de la definición de las acciones de mejoramiento, priorización, causas de que estas acciones se encuentren sin implementar la definición de oportunidades de mejora especificas, barreras para su implementacion definición de responsables, fechas de inicio- cierre de las acciones y registro del seguimiento realizado.

Para el año 2018, los planes de mejoramiento institucional se sistematizarán a través del software suite visión en el módulo de mejoras; buscando un seguimiento en red de las sedes de Clínica Chía.

Cada líder de proceso, servicio o sede será el responsable de realizar el análisis de los hallazgos y definición y seguimiento de las acciones planeadas.

El seguimiento de las acciones implementadas se realizará por medio del autocontrol de cada líder y con el seguimiento del proceso de calidad, quien verificara la implementación de las oportunidades de mejora.



De acuerdo a los hallazgos, cada líder de proceso, servicio o sede deberá realizar el análisis de las causas de la oportunidad de mejora detectada, el cual se podrá realizar mediante las metodologías establecidas por la Clínica Chía.

14.7. EJECUCION DEL PLAN DE ACCION

Una vez elaborado el plan de acción se deberá iniciar la ejecución de las actividades contenidas en este. La autoevaluación se planifica para ejecución a un año, con porcentajes de seguimiento semestral según tabla siguiente.

El seguimiento se realizará a través del módulo de mejoras, en donde cada líder deberá ir registrando sus avances.

El proceso de calidad revisara cada 6 meses los avances como para control.

ESCALA DE CUMPLIMIENTO DE PLANES DE ACCION ACREDITACION				
Escala de semaforizacion de planes de mejora	Primer seguimiento autoevaluacion Primer semestre	Segundo seguimiento autoevaluacion segundo semestre	Tercer seguimiento autoevaluacion Tercer semestre	Cuarto seguimiento autoevaluacion cuarto semestre
VERDE	Mayor al 40%	Mayor al 60%	mayor al 80%	mayor al 80%
	Actividades priorizadas en mas del 60% de ejecucion	Actividades priorizadas cerradas	NA	NA
AMARILLO	21-39%	51-59%	61-79%	61-79%
AMARILLO	Actividades priorizadas entre 40 y 60%	Actividades priorizadas entre 40 y 60%	NA	NA
	Menor al 20%	Menor a 50%	Menor al 60%	Menor al 60%
ROJO	Actividades priorizadas menor a 40% de ejecucion	Actividades priorizadas menor a 40% de ejecucion	NA	NA

Tabla 5. Escala de cumplimiento y semaforización de cumplimiento plan de mejora autoevaluación de acreditación. Clínica Chía S.A.



14.8. EVALUACION DEL MEJORAMIENTO

Se realizara la evaluación del cumplimiento y efectividad de las acciones ejecutadas y seguimiento a la implementación de las mejoras por parte de los diferentes líderes. La evaluación va enfocada a medir la brecha entre calidad deseada y observada antes y después de la aplicación del plan de mejoramiento.

14.9. APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL

El aprendizaje organizacional es el proceso mediante el cual las entidades, grandes o pequeñas, públicas o privadas, transforman información en conocimiento, lo difunden y explotan con el fin de incrementar su capacidad innovadora y competitiva.

Desde el plan de comunicaciones se implementa un informe de gestión institucional en donde se presentarán los avances significativos de cada proceso con alcance a clientes internos y externos (Balance social).

15. REPORTES INTERNOS Y EXTERNOS.

15.1. Reportes internos:

El seguimiento al PAMEC debe ser entregado por los equipos de autoevaluación semestralmente en el formato estandarizado para cada equipo de autoevaluación con resultados objetivos. Este seguimiento se realizará en compañía del proceso de calidad y se deberán llevar los soportes y evidencias en una carpeta.

15.2. Reportes externos:

El seguimiento a PAMEC se enviará semestralmente a los entes de control que lo solicitan, como la Gobernación de Boyacá. Este documento también es exigible en las visitas de habilitación de cada una de las sedes de Clínica Chía S.A. Adicional a este reporte, se dará cumplimiento al reporte de la resolución 256 y la circular 012.



16.METODOLOGIAS DE ANALISIS DE INFORMACION.

Se establecen las siguientes metodologías de análisis para Clínica Chía y sus procesos transversales:

16.1.1. METODOLOGIA DE LOS 5 POR QUE.

Los 5 por qué es un método seguido para identificar y profundizar en las causas que originan un problema y encontrar, en el mismo nivel de profundidad las soluciones correspondientes.²

La técnica de los 5 porque es un método basado en realizar preguntas para explorar las relaciones de causa-efecto que generan un problema en particular. El objetivo de los 5 porque es determinar la causa raíz de una oportunidad de mejora.

Para implementar esta metodología, cada líder de proceso debe realizar las preguntas de por qué se presentó la oportunidad de mejora; profundizando hasta llegar a la causa raíz y de esta manera implementar acciones de mejora enfocadas a eliminar la causa raíz. Esta metodología se utilizara para análisis de incidentes o eventos de riesgo presentados.

16.2. METODO DE ISHIKAWA O ESPINA DE PESCADO.(Diagrama causa efecto)

El diagrama de Ishikawa es una metodología de análisis utilizada para resolución de problemas complejos, de incidentes o eventos de riesgo.³

Para la Clínica chía se instauraron 7 variables en el diagrama causa efecto o espina de pescado que influyen en el desarrollo de los procesos:

• **EQUIPOS**: Relacionadas con uso de equipos biomédicos, software, hardware, equipos de apoyo hospitalario.

² http://inn-edu.com/Calidad/AnalisisCausal.pdf

³ http://www.elakotxokoa.com/preven/cuerpo-legis/metodo%20ishikawa-espina%20de%20pescado.pdf
La información contenida en el presente formato es propiedad de la CLINICA CHIA S.A. Chía/Cundinamarca - Colombia. ES
SECRETA Y CONFIDENCIAL. Las personas que lo reciben son responsables por su seguridad y prevención del uso indebido.



RAMIENTO IDAD

Clínica Chía
Con Calidad

Código: GC-PG.-0003-V15

Proceso: Calidad

ELABORO	REVISO	APROBO
Firma: Yadira Moyano	Firma: Comité de calidad	Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad	Cargo: Integrantes de la reunión	Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022	Fecha: 23/02/2022	Fecha: 23/02/2022

- TALENTO HUMANO: Relacionado con acciones propias del personal; omisión, error, falta de entrenamiento, persona no idónea.
- **METODO**: Relacionado con fallas en los procedimientos, protocolos, guías, manuales.
- MATERIAL: Relacionado con fallas en materiales o insumos.
- **MEDICION**: Relacionado con desviación de indicadores.
- **ENTORNO**: Relacionado con fallas en el entorno; fallas en la comunicación, trabajo en equipo.
- PACIENTE Y FAMILIA: Fallas presentadas por falta de adherencia u omisiones relacionadas con el paciente y su familia: fallas en la adherencia a tratamiento o auto cuidado.

Este tipo de análisis de causas se aplicara en el análisis de eventos de riesgo e indicadores de la Clínica Chía S.A.

Las causas identificadas serán documentadas en el formato de plan de mejora en el cual se incluye la documentación de las acciones de mejora de acuerdo con el caso y las cuales llevan a los correspondientes planes de mejoramiento.

Se utiliza como metodología el análisis causa raíz aplicando el instrumento **Formato espina de pescado (Figura 8)**, en el cual se analiza la incidencia de cada uno de los elementos y su acción conjunta para que ocurra del evento.



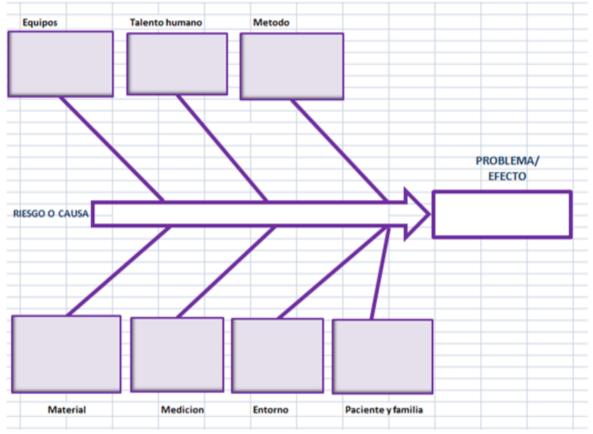


Figura 8. Gráfico de espina de pescado para análisis de eventos de riesgo, Clínica Chía 16.3. METODOLOGIA DE PROTOCOLO DE LONDRES

El protocolo de Londres es una versión revisada y actualizada de un documento previo conocido como "Protocolo para Investigación y Análisis de Incidentes Clínicos".

Su propósito es facilitar la investigación clara y objetiva de los incidentes clínicos, lo cual implica ir mucho más allá de simplemente identificar la falla. Por tratarse de un proceso de reflexión sistemático y bien estructurado tiene mucha más probabilidad de éxito⁴.

 $^{4} \underline{\text{http://www.essalud.gob.pe/defensoria/guia protocolo Laboratorio/protocolo Londres.pdf} \\ \underline{\text{http://www.minsalud.gov.co/Documentos}\%20y\%20Publicaciones/Protocolo\%20de\%20Londres\%20Investiga} \\ \underline{\text{ci}\%C3\%B3n\%20y\%20an\%C3\%A1lisis\%20de\%20incidentes\%20cl\%C3\%ADnicos.pdf}}$

	PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO	Clínica Chía	
CHIA SUIPS AMIGA	DE LA CALIDAD Código:	Con Calidad	
Revisión: Cada dos años	GC-PG0003-V15	Proceso: Calidad	
ELABORO	REVISO	APROBO	
Firma: Yadira Moyano	Firma: Comité de calidad	Firma: Hernando Ospina C.	
Cargo: Subgerente de Calidad	Cargo: Integrantes de la reunión	Cargo: Gerente general	
Fecha: 04/02/2022	Fecha: 23/02/2022	Fecha: 23/02/2022	

Esta metodología se utilizara en la evaluación y análisis de los eventos adversos de la Clínica Chía y sedes ambulatorias.

Los planes de mejoramiento se desarrollaran por sede, proceso y servicio de acuerdo a la metodología establecida, con cierre cada año.

MODELO ORGANIZACIONAL DE CAUSALIDAD DE INCIDENTES CLINICOS

La teoría que soporta este protocolo y sus aplicaciones se basa en investigaciones realizadas fuera del campo de la salud. En aviación y en las industrias del petróleo y nucleares, la investigación de accidentes es una rutina establecida. Los especialistas en seguridad han desarrollado una gran variedad de métodos de análisis, algunos de los cuales han sido adaptados para uso en contextos clínico — asistenciales. Este protocolo se basa en el modelo organizacional de accidentes de James Reason (Figura 9).



Figura 9. Modelo organizacional de causalidad de incidentes clínicos. James Reason.

De acuerdo con este modelo, las decisiones que se toman en los niveles directivo y gerencial de la organización se transmiten hacia abajo, a través de los canales departamentales, y finalmente afectan los sitios de trabajo, creando las



Clínica Chía Con Calidad

SUIPS AMIGA Código:
Revisión: Cada dos años GC-PG.-0003-V15

Proceso: Calidad APROBO

ELABOROREVISOAPROBOFirma: Yadira MoyanoFirma: Comité de calidadFirma: Hernando Ospina C.Cargo: Subgerente de CalidadCargo: Integrantes de la reuniónCargo: Gerente generalFecha: 04/02/2022Fecha: 23/02/2022Fecha: 23/02/2022

condiciones que pueden condicionar conductas inseguras de diversa índole. Las barreras se diseñan para evitar accidentes o para mitigar las consecuencias de las fallas. Estas pueden ser de tipo físico, como las barandas; natural, como la distancia; acción humana, como las listas de verificación; tecnológico, como los códigos de barra y control administrativo, como el entrenamiento y la supervisión. Durante el análisis de un incidente, cada uno de estos elementos se considera detalladamente y por separado, comenzando por las acciones inseguras y las barreras que fallaron, hasta llegar la cultura y procesos organizacionales. La primera actividad del proceso de análisis es siempre la identificación de las acciones inseguras en que incurrieron las personas que tienen a su cargo ejecutar la tarea (piloto, controlador de tráfico aéreo, cirujano, anestesiólogo, enfermera, etc. El paso siguiente es considerar el contexto institucional general y las circunstancias en que se cometieron los errores, las cuales son conocidas como factores contributivos. Éstas son condiciones que predisponen a ejecutar acciones inseguras relacionadas con carga de trabajo y fatiga; con conocimiento, pericia o experiencia inadecuados; supervisión o instrucción insuficientes: entorno estresante; cambios rápidos al interior de la organización; sistemas de comunicación deficientes; mala o equivocada planeación o programación de turnos; mantenimiento insuficiente de equipos e instalaciones. Todos estos factores son condiciones que pueden afectar el desempeño de las personas, precipitar errores y afectar los resultados para el paciente. A la cabeza de los factores contributivos, están los del paciente. En cualquier situación clínica, las condiciones de salud del paciente juegan un papel determinante sobre el proceso de atención y sus resultados. Otros factores del paciente son su personalidad, lenguaje, creencias religiosas y problemas psicológicos, todos los cuales pueden interferir la comunicación adecuada con los prestadores. La forma en que una determinada función se planea y la disponibilidad de quías y pruebas de laboratorio pueden, igualmente afectar la calidad de atención. Los factores del individuo (prestador) tales como conocimiento, experiencia, pericia, cansancio, sueño y salud, tanto, física como mental, son condiciones que, dado el escenario propicio, pueden contribuir a que se cometan errores. Por este motivo, todo el personal de salud debe entender que sus acciones propenden de otros y condicionan las de alquien. Los ambientes físico (ruido, luz, espacio) y social (clima laboral, relaciones interpersonales) de trabajo son elementos que pueden afectar el desempeño de los individuos. Las decisiones y directrices organizacionales, originadas en los niveles gerencial y directivo de la institución, afectan directamente a los equipos de trabajo



A continuación se nombran factores contributivos que pueden influenciar la práctica clínica. ⁵Tabla 5.

ORIGEN	FACTOR CONTRIBUTIVO
PACIENTE	Complejidad y gravedad
	Lenguaje y comunicación
	Personalidad y factores sociales
TAREA Y TECNOLOGIA	Diseño de la tarea y claridad de la estructura
	Disponibilidad y uso de protocolos o GPC
	Disponibilidad y confiabilidad de las pruebas diagnósticas
	Ayudas para la toma de decisiones
INDIVIDUO	Conocimiento, habilidades y competencia
	Salud física y mental
EQUIPO DE TRABAJO	Comunicación verbal y escrita
	Supervisión y disponibilidad de soporte
	Estructura del equipo (consistencia, congruencia, etc.)
AMBIENTE	Personal suficiente
	Mezcla de habilidades
	Carga de trabajo
	Patrón de turnos
	Diseño, disponibilidad y mantenimiento de equipos
	Soporte administrativo y gerencial
	Clima laboral
_	Ambiente físico (luz, espacio, ruido)
ORGANIZACIÓN Y GERENCIA	Recursos y limitaciones financieras
	Estructura organizacional
	Políticas, estándares y metas
	Prioridades y cultura organizacional
CONTEXTO INSTITUCIONAL	Económico y regulatorio
	Contactos externos

Tabla 5. Factores contributivos que pueden influenciar la práctica clínica.

Cada uno de estos niveles de análisis puede ampliarse con el fin de profundizar en la identificación de los factores contributivos mayores. Por ejemplo, cuando se identifica un problema de comunicación, debe precisarse si éste es de naturaleza vertical (Residente con especialista, médico rural con medico general, etc.) u horizontal (médico con médico, enfermera con enfermera, etc.), si es por la calidad de la información escrita (legibilidad y suficiencia de las notas), o si se trata de disponibilidad de supervisión o soporte adecuados.

En la práctica diaria, las fallas activas –acciones u omisiones- que ocurren durante la atención de pacientes, son debidas a olvidos (no recordar que debe realizarse un procedimiento), descuidos (tomar la jeringa equivocada), equivocaciones (errores de juicio) y rara vez, desviaciones deliberadas de prácticas seguras,

⁵ http://www.essalud.gob.pe/defensoria/guia_protocolo_Laboratorio/protocolo_Londres.pdf
La información contenida en el presente formato es propiedad de la CLINICA CHIA S.A. Chía/Cundinamarca - Colombia. ES
SECRETA Y CONFIDENCIAL. Las personas que lo reciben son responsables por su seguridad y prevención del uso indebido.



procedimientos y estándares explícitos. Cualquiera de estas fallas constituye una "acción insegura".

16.4. METODOLOGIA ALGORITMO DE NARANJO.

Es un algoritmo utilizado para realizar el análisis de la relación de causalidad, entre la administración del medicamento y la generación de EAM (Evento adverso relacionado con el uso del medicamento).

Utiliza 10 preguntas que se responden con Si o No, se desconoce y no aplica. De las respuestas se asignan puntos que la suma de estos corresponde a un grado de causalidad: Tabla 6.

	Análisis de causalidad - Naranjo/OMS			
Item	ALGORITMO DE NARANJO	SI	NO	NO SABE
1	¿Existen estudios previos acerca de esta reacción?	+1	0	0
2	¿Apareció el efecto adverso después de la administración del medicamento?	+2	-1	0
3	¿Mejora el paciente cuando se suspende el medicamento, o bien se administra un antagonista específico?	+1	0	0
4	¿Aparece de nuevo la reacción cuando se readministra el medicamento?	+2	-1	0
5	¿Existen causas alternativas, distintas a medicamentos que podrían haber causado la reacción?	-1	+2	0
6	¿Aparece de nuevo la reacción al administrar placebo?	-1	+1	0
7	¿Se detectó el medicamento en sangre (o otros fluidos) en concentraciones sabidas como tóxicas?	+1	0	0
8	¿La reacción fue de mayor severidad cuando se incrementó la dosis o menos severa cuando se la disminuyó?	+1	0	0
9	¿Tuvo el paciente una reacción similar al mismo medicamento o similar en una exposición anterior?	+1	0	0
10	¿Se confirmó el efecto adverso por alguna evidencia objetiva?	+1	0	0
	alificacion final:			
Definida:	9 puntos o mas			
Probable:	Entre 5 y 8 puntos			
Posible:	Entre 1 y 4 puntos			
Dudosa:	Menor a 1 punto			

Tabla 6. Algoritmo de naranjo.





Firma: Hernando Ospina C.

Cargo: Gerente general

Fecha: 23/02/2022

16.5. METODOLOGIA DE FALLO TERAPEUTICO

Fecha: 04/02/2022

Esta metodología se utiliza en casos de fallos terapéuticos, muy ligado al programa de farmacovigilancia en seguridad del paciente.

Fecha: 23/02/2022

Para los programas de Farmacovigilancia es un evento de interés cuando se refiere a una falla inesperada de un fármaco para producir el efecto deseado que podría ser explicada por el uso inadecuado de medicamentos o problemas biofarmacéuticos.

La notificación de Fallas terapéuticas puede ser relevante en grupos farmacológicos con potencial desarrollo de resistencia (antimaláricos, antituberculosos, antirretrovirales), productos biotecnológicos, medicamentos de manejo complejo (quimioterapéuticos, anticoagulantes orales, anticonvulsivantes, inmunomoduladores, anestésicos, formas farmacéuticas sofisticadas), de interés en salud pública (vacunas, anticonceptivos y otros tratamientos hormonales) o las innovaciones terapéuticas.

La universidad Nacional de Colombia propone un algoritmo específico para la evaluación sistemática de las notificaciones de Fallos Terapéuticos que permita promover una adecuada notificación e intervenciones para mejorar el uso de los medicamentos.

Instrucciones: Forma y Método de aplicación de esta metodología.

- Lea con atención cada una de las preguntas y cada nota al pie de página.
- El algoritmo para analizar Fallo Terapéutico es fácil de utilizar, consta de 10 preguntas ligadas a las opciones de respuesta (Sí, No o No se sabe). Cada pregunta está ligada a una nota al pie que contiene información aclaratoria y/o guía sobre los aspectos relacionados con cada pregunta.
- Cada dominio (o factor) y su (s) pregunta (s) está relacionado con una categoría de causalidad.

ACCLINICA®	PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	Clínica Chía
CHA SUIPS AMIGA	Código:	**ConCalidad
Revisión: Cada dos años	GC-PG0003-V15	Proceso: Calidad
ELABORO	REVISO	APROBO
Firma: Yadira Moyano	Firma: Comité de calidad	Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad	Cargo: Integrantes de la reunión	Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022	Fecha: 23/02/2022	Fecha: 23/02/2022

• Para hacer el análisis de las notificaciones se recomienda hacer una lectura rápida del caso de Fallo terapéutico previa a la aplicación del algoritmo, esto con el fin de facilitar la identificación de datos.

Evaluad	ción Notificación Fallo Terapéutico como Evento A	dvers	0								
FACTORES/ DOMINIOS	PREGUNTAS O ITEMS Sí No No se sabe										
1. Farmacocinética	1. ¿El FT se refiere a un fármaco de cinética compleja? ⁶										
2. Condiciones clínicas del paciente	2. ¿El paciente presenta condiciones clínicas que alteren la farmacocinética? ⁷										
3. Uso del medicamento	3. ¿El medicamento se prescribió de manera adecuada? ⁸										
	4. ¿El medicamento se usó de manera adecuada?9										
	5. ¿El medicamento requiere un método específico de administración que requiere entrenamiento en el paciente? ¹⁰										

Si el fármaco tiene: estrecho margen terapéutico, circulación enterohepática, cinética de orden cero u otra característica farmacocinética especial, incluido el polimorfismo genético de la isoenzima CYP2D6.

Si el paciente presenta alteraciones en la función Hepática y/o renal, obesidad, desnutrición, deshidratación, edema, quemaduras o cirugía de resección gástrica y/o duodenal, alteraciones y/o enfermedad gastrointestinal, embarazo, edades extremas o cualquier condición que altere el ADME (Absorción, Distribución, Metabolismo y Excreción) del fármaco.

Si el medicamento tuvo: una indicación adecuada, dosis adecuada y/o ajustes de dosis, vía de administración adecuada y si se administró durante el tiempo indicado.

Si se usó adecuadamente en dosis e intervalos recomendados y si se administró de manera adecuada y durante el tiempo indicado, para lo cual se debe tener en cuenta si hubo adherencia, si se maceró o trituró y si se administró con agua u otro líquido.

Si el medicamento requiere de una intervención específica y/o entrenamiento específico para su uso y administración.

La información contenida en el presente formato es propiedad de la CLINICA CHIA S.A. Chía/Cundinamarca - Colombia. ES SECRETA Y CONFIDENCIAL. Las personas que lo reciben son responsables por su seguridad y prevención del uso indebido.



4. Interacciones	6. ¿Existe potenciales interacciones? ¹¹		
5. Otros factores relacionados con el mecanismo de acción del fármaco			
6. Competencia Comercial	8. ¿La notificación de FT se refiere explícitamente al uso de un medicamento genérico o una marca comercial específica? ¹³		
7. Calidad	9. ¿Existe algún problema biofarmacéuticos estudiado? ¹⁴		
	10. ¿Existen deficiencias en los sistemas de almacenamiento del medicamento? ¹⁵		

Tabla 7. Evaluación del Fallo terapéutico.

CATEGORÍAS DE CAUSALIDAD

Marque en el círculo según su grado de acuerdo con la inclusión y definición de cada una de las categorías de causalidad.

Cuando el paciente consume por lo menos dos medicamentos, y se documenta potencial interacción farmacocinética (cualquier condición que altere el ADME -Absorción, Distribución, Metabolismo y Excreción- del fármaco) y/o farmacodinámica (relacionada con la disminución de la acción farmacológica) y/o incompatibilidad fisicoquímica (estas son reacciones que se producen in vitro, antes de la administración del medicamento y producen inactivación de los fármacos a administrar). Estas interacciones pueden ser Fármaco-Fármaco, Fármaco-Alimento y Fármaco-Fitoterapéutico (F-F, F-A, F-PFT).

Si el fármaco es un opioide u otro que en la literatura reporte tolerancia. Si el fármaco es un anestésico u otro que en la literatura reporte taquifilaxia. Si el fármaco es un anticonvulsivante u otro que en la literatura reporte refractariedad. Si se trata de Resistencia a un antimicrobiano (antiviral, antirretroviral, antibiótico, antimicobacteriano, antiparasitario, antimalárico, antimicótico) y/o a un biotecnológico o quimioterapéutico.

Se sugiere en este caso indagar información adicional como cambio de proveedor en una institución particular, normas de adquisición que establezcan sanciones por notificación o ingreso al mercado de un nuevo competidor, notificaciones de FT de un mismo sitio y/o que se refieran a un mismo medicamento de un productor particular.

Cuando al medicamento se le han realizado pruebas y/o se han divulgado alertas de calidad (por agencias regulatorias), pruebas de biodisponibilidad y/o se tienen dudas sobre falsificación (medicamento falsificado es todo aquel producto etiquetado indebidamente, de manera deliberada y fraudulenta en lo que respecta a su identidad o fuente, para este caso se caracteriza por la ausencia de principios activos terapéuticos) o adulteración (esta se caracteriza por envases apócrifos y/o ingredientes incorrectos o bien, principios activos en dosis insuficientes). También cuando se sospecha que el medicamento tuvo una inadecuada preformulación (diseño y producción).

No se cumplen condiciones de temperatura, humedad, iluminación, cadena de frío.





Proceso: Calidad APROBO

Firma: Comité de calidad Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Integrantes de la reunión Cargo: Gerente general

Fecha: 23/02/2022 Fecha: 23/02/2022

Posiblemente asociado al uso del medicamento

Cargo: Subgerente de Calidad

Fecha: 04/02/2022

Si la notificación se refiere a un fármaco de cinética compleja, estrecho margen terapéutico y manejo especial y/o se logra documentar su uso inadecuado, causas clínicas que alteren la farmacocinética y/o se logra documentar interacciones farmacocinética (F-F, F-A, F-PFT) y/o farmacodinámica y/o incompatibilidad fisicoquímica. Estas interacciones pueden ser Fármaco-Fármaco, Fármaco-Alimento y Fármaco-Fitoterapéutico. (Esta categoría se relaciona con los dominios: 1, 2, 3 y 4)

Posiblemente es la efectividad de la intervención

Si no se encuentra justificación diferente que explique el fallo terapéutico y se han descartado problemas biofarmacéuticos. Puede estar relacionado con resistencia parcial, total, natural o adquirida a la terapia, tolerancia, refractariedad, taquifilaxia y resistencia documentada en la literatura. (A esta categoría se asocia al dominio 5).

Notificación posiblemente inducida

Si la notificación se refiere explícita y exclusivamente al uso de un medicamento genérico y/o si existen notificaciones similares de un mismo medicamento y/o de una misma institución. (A esta categoría se asocia al dominio 6).

Posiblemente asociado a un problema biofarmacéuticos (calidad)

Si habiendo descartado uso inadecuado, causas clínicas que alteren la farmacocinética e interacciones; se encuentran análisis de calidad con no conformidades, estudios de biodisponibilidad para fármacos con cinética compleja, y/o alerta de agencias regulatoria, se establecen deficiencias en los sistemas de almacenamiento y/o se tienen dudas sobre falsificación o adulteración. (A esta categoría se asocia al dominio 7).

No se cuenta con información suficiente para el análisis

Si el caso de Fallo Terapéutico no cuenta con la información suficiente para el análisis.

Tabla 8. Categorías de causalidad.

16.6. METODOLOGIA DE ANALISIS DE LAS DEMORAS.

Es un modelo analítico planteado por el instituto Nacional De Salud que permite planear intervenciones en diferentes momentos para reducir la mortalidad materna y perinatal; allí se abordan barreras traducidas en demoras que están relacionadas con las causas no médicas que intervienen en las muertes maternas y perinatales.

CLINICA CHIA	PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Código:	Clínica Chía Con Calidad
Revisión: Cada dos años	GC-PG0003-V15	Proceso: Calidad
ELABORO	REVISO	APROBO
Firma: Yadira Moyano	Firma: Comité de calidad	Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad	Cargo: Integrantes de la reunión	Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022	Fecha: 23/02/2022	Fecha: 23/02/2022

A continuación se relacionan las posibles demoras que se pueden detectar durante el proceso que condujo a la muerte. Figura 10.

Sin embargo, debido a que esta metodología se aplica consistentemente en la gestión clínica, la Clínica Chía S.A. decide adoptarla para el análisis de complicaciones, casos de mortalidad y otro tipo de casos clínicos. Las siguientes son las demoras que se analizan:

Demora 1. Oportunidad del reconocimiento del problema

Demora 2. La toma de decisión y la acción

Demora 3. El acceso a la atención médica y la logística de referencia

Demora 4. La calidad de la atención médica (deficiencias de los servicios de salud

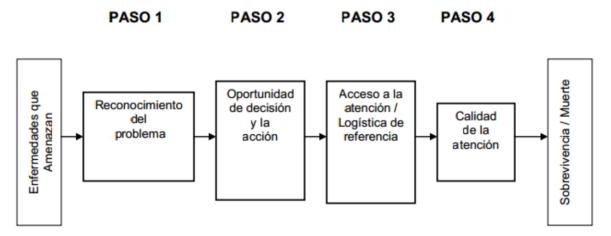


Figura 10. Metodología: "ruta de la vida-Camino a la supervivencia". Fuente: Instituto Nacional de salud

DEMORA 1. Reconocimiento del problema. En este aspecto se pueden enumerar algunos ejemplos:

- Se reconoce el problema con prontitud por parte del paciente.
- El paciente reconocía los factores de riesgo durante el proceso de su enfermedad (signos y síntomas de peligro)
- Desconocimiento de derechos y deberes en salud del paciente.

A nivel institucional:



- Acceso a la atención en la clínica.
- Intervención oportuna por parte del equipo asistencial.

DEMORA 2. Oportunidad de decisión y la acción

- Se presentaron inconvenientes familiares, culturales, económicos para tomar decisión oportuna de solicitar atención médica.
- Experiencias negativas en los servicios de salud demoraron la decisión de solicitar Atención.

A nivel institucional:

- Diagnóstico oportuno.
- Oportunidad de ayudas diagnósticas.
- Oportunidad de interconsultas.
- Oportunidad en ingreso a otros servicios: interdependencia.

DEMORA 3. Acceso a la atención / Logística de referencia

Inaccesibilidad geográfica o por orden público

Falta de estructura vial y de comunicaciones

Factores económicos dificultaban el traslado

No hubo el acceso a la atención en salud debido a que se solicitó el pago por algún servicio.

Remisión oportuna

DEMORA 4. Calidad de la atención

Tratamiento médico adecuado y oportuno.

Calidad de la atención en cuanto a identificación del riesgo.

Personal suficiente y capacitado para la atención.

Evaluación y cumplimiento de protocolos.

Deficiencia en recursos tales como medicamentos, hemoderivados, etc.

Programas de promoción y prevención ineficientes.

Inconvenientes en la oportunidad del servicio de salud para atender al paciente.



Clínica Chía Con Calidad

Código: GC-PG.-0003-V15

Proceso: Calidad

ELABURU	REVISO	APROBO
Firma: Yadira Moyano	Firma: Comité de calidad	Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad	Cargo: Integrantes de la reunión	Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022	Fecha: 23/02/2022	Fecha: 23/02/2022

Atención en niveles no acordes a su gravedad.

Calidad de los apoyos diagnósticos (ecografías, exámenes de laboratorio, etc.). Deficiente historia clínica.

Niveles de atención que no garantizan en forma permanente servicios que se habilitan o acreditan.

16.7. Metodología AMFE.

El análisis modal de fallos y efectos (AMFE) es un procedimiento de análisis de fallos potenciales en un sistema de clasificación determinado por la gravedad o por el efecto de los fallos en el sistema.

La finalidad de un AMFE es eliminar o reducir los fallos, comenzando por aquellos con una prioridad más alta. Puede ser también utilizado para evaluar las prioridades de la gestión del riesgo. El AMFE ayuda a seleccionar soluciones que reducen los impactos acumulativos de las consecuencias del ciclo de vida (riesgos) del fallo de un sistema (fallo).

En el año 2014, se establece esta metodología para dispositivos médicos desde el programa de tecnovigilancia; en el año 2015; se define la implementación a través del programa de Gestión de riesgos, implementándola en riesgos priorizados con riesgo alto; y para el año 2018, se establece como metodología de gestión del riesgo para eventos reiterativos de tecnovigilancia.

Se establecen las siguientes escalas de evaluación, considerando que se utiliza inicialmente la escala del Ministerio de Protección social:



ELABORO

PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

Código: GC-PG.-0003-V15



Proceso: Calidad APROBO

Firma: Yadira Moyano	Firma: Comité de calidad	Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad	Cargo: Integrantes de la reunión	Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022	Fecha: 23/02/2022	Fecha: 23/02/2022

• Probabilidad de ocurrencia: estimación de la probabilidad de que se presente la falla.

OCURRENCIA DE LA FALLA

Calificación	Categoría	Criterio
1	Remota	Casi nunca ocurre
2	Baja	Ocurre raramente (ej., anualmente)
3	Moderada	Ocurre poco frecuentemente (ej., mensual)
4	Alta	Ocurre frecuentemente (ej., semanal)
5	Muy alta	Casi siempre ocurre (ej., diario)

Tabla 9. Escala de valoración de Probabilidad.

• Severidad: estimación de la severidad del evento adverso sobre el paciente si la falla se presenta.

SEVERIDAD DEL EFECTO DE LA FALLA SOBRE EL PACIENTE

Calificación	Categoría	Criterio
1	Inocua	Sin daño al paciente
2	Menor	Daño temporal al paciente; monitoreo o intervención menor es requerida.
3	Moderada	Daño temporal al paciente; hospitalización inicial o prolongada es requerida.
4	Importante	Daño permanente menor al paciente
5	Severa	Daño permanente mayor o muerte

Tabla 10. Escala de evaluación de severidad AMFE.



ELABORO

PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

Código: GC-PG.-0003-V15



Proceso: Calidad APROBO

Firma: Yadira Moyano Firma: Comité de calidad Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad Cargo: Integrantes de la reunión Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022 Fecha: 23/02/2022 Fecha: 23/02/2022

• Probabilidad de detección: estimación de la probabilidad de que la falla detectada antes de presentar un EA

DETECTABILIDAD DE LA FALLA

Calificación	Categoría	Criterio
1	Muy alta	El error será siempre detectado (95- 100%)
2	Alta	El error será frecuentemente detectado antes de que llegue al paciente (75-94%)
3	Moderado	El error no será detectado frecuentemente antes de llegar al paciente (40-74%)
4	Baja	El error raramente será detectado antes de llegar al paciente (6-39%)
5	Remota	La detección no será posible en ningún punto del sistema. (0-5%)

Tabla 11. Escala de valoración de probabilidad AMFE.



17.CRONOGRAMA PAMEC.

Se establece el siguiente cronograma para el desarrollo de la ruta crítica: Tabla 12.

CLINICA CHIA SUIPS AMIGA		PROCESO: Gestion de calidad CRONOGRAMA PAMEC 2022- 2023										DIGO: 014V02		Ç			lín	ico C	a (ali]h	ía ad			
ELABORÓ Firma: Yadira Moyano	NOME	REVISO OMBRE: Comité de calidad y acreditacion											Firma	: Hern	ando (Spina	Casta		OBÓ					
Cargo: Subgerente de calidad	CARG	O: Inte	grante	es Com	ité de	calida	d y ac	reditad	ion				Cargo	: Gere	nte Ge	neral								\dashv
Fecha: 06/01/2021	FECH	A:Marz	o 2021	l								Fecha: Marzo 2021									_			
						20	22						2023											
ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINUL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINUL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Inicio de autoevaluacion resolucion 5096 del 2018(Vigencia de dos años)																								
Revision y ajuste de equipos de mejoramiento institucional																								
CAPACITACION Acreditacion a equipos de autoevaluacion																								
Implementacion de mejoras																								
Visita de seguimiento ICONTEC																								
Monitorizacion de oportunidades de mejora ICONTEC y autoevaluacion																								
Seguimiento de avances de implementacion de mejoras autoevaluacion acreditacion																								
Presentacion de resultados																								
Entrega de pAMEC a entes de control y seguimientos cada seis																								
Reporte PAMEC Circular 0012																								
Reporte Resolucion 256				ٔ دا																a (

Tabla 12. Cronograma PAMEC 2022-2023.Clinica Chía S.A.



18.INDICADORES DE SEGUIMIENTO.

Para seguimiento al cumplimiento del PAMEC a nivel Transversal se implementan los siguientes indicadores para la toma de decisiones:

- **18.1.** Porcentaje de cumplimiento de reuniones de primer, segundo y tercer nivel de mejoramiento documentadas en el software de calidad. Periodicidad: mensual.
- **18.2.** Porcentaje de cumplimiento de ejecución de los planes de mejora de equipos de autoevaluación. Periodicidad: Semestral.

19.PRESUPUESTO.

Se planifica un presupuesto aproximado anual de 500,000 para implementación de PAMEC.

20. VIGENCIA.

Este programa tiene una vigencia de 2 (dos años) a partir de la fecha de aprobación.

21.BIBLIOGRAFIA.

- 1. http://www.elakotxokoa.com/preven/cuerpo-legis/metodo%20ishikawa-espina%20de%20pescado.pdf
- 2. http://www.essalud.gob.pe/defensoria/guia_protocolo_Laboratorio/protocolo_Lo_ndres.pdf
- 3. http://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Protocolo%20de%20incidentes%20Investigaci%C3%B3n%20y%20an%C3%A1lisis%20de%20incidentes%20cl%C3%ADnicos.pdf.
- 4. http://www.acreditacionensalud.org.co/
- 5. Instituto nacional de salud. Protocolo de vigilancia y control de muerte materna y perinatal. (2011). Recuperado de:



digo:

Código: GC-PG.-0003-V15

Proceso: Calidad

Ilínica Chía

ELABORO	REVISO	APROBO
Firma: Yadira Moyano	Firma: Comité de calidad	Firma: Hernando Ospina C.
Cargo: Subgerente de Calidad	Cargo: Integrantes de la reunión	Cargo: Gerente general
Fecha: 04/02/2022	Fecha: 23/02/2022	Fecha: 23/02/2022

http://190.26.195.115/saludpublica/Protocolos/MORTALIDAD%20PERINATAL %20NEONATAL.pdf

- 6. http://es.wikipedia.org/wiki/An%C3%A1lisis modal de fallos y efectos.
- 7. Glosario terminología de calidad. Recuperado de: http://www.expero2.eu/expero1/hypertext/documenti/govaq/GLOSARIO_DE_T_ERMINOLOGIA_SOBRE_CALIDAD.pdf
- 8. Pautas de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud. 2007. Ministerio de la Protección Social Colombia. Recuperado de: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/pauta s-auditoria-mejoramiento-calidad-atencion-en-salud.pdf